

Corte Electoral

Montevideo, 26 de agosto de 2025.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES,
LIC. SEBASTIAN VALDOMIR.

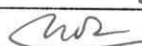
De nuestra consideración:

La Corte Electoral, en Acuerdo del día 13 de agosto del corriente, atento a su oficio N° 1985 de fecha 23 de julio próximo pasado, al cual acompaña solicitud de informe presentado por el Representante Nacional, señor Gustavo Salle Lorier, resolvió hacerle llegar en pendrive adjunto, copia de los expedientes 2024-18-1-021856 y 2024-18-1-016455, debido a que ambos se encuentran acordonados.

Saludan a usted muy atentamente,


DRA./ESC. NATALIA NOGUEIRA
Secretaria Letrada


DR. WILFREDO PENCO
Presidente

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 28/8/25	CARPETA N° 794/025
HORA 11:32	ASUNTO N° 2203
FUNCIONARIO 	

cc



N° OID:
2.16.858.2.2.16.858.0.0.0.5.66570.2024181.021856

Prioridad: Normal
Acceso restringido: No

Tipo de Expediente:	Elecciones Diversas
Oficina origen:	CORTE ELECTORAL / Secretaría de Corte / Mesa de Entrada - Secretaría
Asunto:	LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA COOPERATIVA POLICIAL (COPOL) ENVÍA NOTA INFORMANDO QUE HA RESUELTO FIJAR FECHA PARA SU ELECCIONES EL DÍA 8 DE ENERO DE 2025

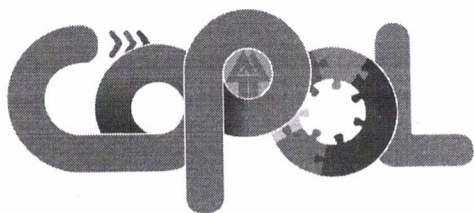
Fecha iniciado:	15/10/2024 15:00:15	Fecha valor:	19/12/2024
Clasificación:	Público		
Elemento físico:	No		

Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin
----------------	---------	---------	---------------	-------	--------------	-----------

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación
Acordonado	Madre	2024-18-1-016455	27/12/2024 14:44:49



COMISION ELECTORAL

Montevideo 14 Octubre 2024

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL-

Dr. Wilfredo Penco-

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Electoral de la Cooperativa Policial, compareciendo ante la Corte Electoral para informar que:

Se ha resuelto en sesión del día de la fecha fijar el Miércoles 8 Enero del 2025 como fecha para celebración del acto eleccionario postergado.

Se aguarda confirmación para comenzar la planificación y logística.


María Del Rosario López Bianchi
Secretaria


Jorge Cáceres Rivero
Presidente

Cooperativa Policial
Nueva York 1335
Teléfono: 2 924 12 61 int. 529 – 316
e-mail: gerencia@cooperativapolicial.com.uy

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	15/10/2024 15:03:14	
Tipo:	Pase	

Se adjunta nota, pase a Sección Contralor de Elecciones.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-021856-RESOLUCION COMISION ELECTORAL COPOL.pdf	Sí

Actuante:	
Natalia Briano	
Pase a Firma	
Virginia Carvallido	
Graciela Rocha	

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	15/10/2024 15:14:54	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Virginia Carvallido	15/10/2024 15:14:52	Avala el documento
Graciela Rocha	15/10/2024 15:14:15	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	15/10/2024 17:06:46	
Tipo:	Resolución	

Sesion Extraordinariadel día 14 de Octubre de 2024

Pase a la Auditoría Interna de la Nación para ser agregado a sus antecedentes. POR LA CORTE:

Actuante:
Marianella Giordano
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra/Esc. Martina Campos

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	16/10/2024 13:11:41	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma			
Dr. Wilfredo Penco	16/10/2024 13:11:39	No avala el documento.	se devuelve
Dra/Esc. Martina Campos	16/10/2024 11:39:06	No avala el documento.	Corregir resolución.

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	16/10/2024 13:31:34	
Tipo:	Resolución	

Sesión extraordinaria del día 14 de octubre de 2024.

Estese a lo resuelto en el APIA 2024-18-1-0016455, en Acuerdo ordinario de fecha 9 de octubre de 2024.
Pase a la Auditoría Interna de la Nación para ser agregado a sus antecedentes. POR LA CORTE

Actuante:
Marianella Giordano
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra/Esc. Martina Campos

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	16/10/2024 15:24:11	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Dr. Wilfredo Penco	16/10/2024 15:24:09	Avala el documento
Dra/Esc. Martina Campos	16/10/2024 13:47:09	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Despacho	
Fecha:	17/10/2024 12:17:26	
Tipo:	Pase	

Se devuelve a la Sección Elecciones.

Firmante:
Rossana Risso

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	17/10/2024 12:22:44	
Tipo:	Remitir	

Se remite a la Dirección de Secretaria a sus efectos.

Firmante:
Marianella Giordano

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	17/10/2024 12:55:58	
Tipo:	Pase	

Se remite a la Auditoría Interna de la Nación.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: AIN A TRAVÉS DE ARTEE.

Firmante:
Juan Arenas

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:		
Fecha:	18/10/2024 11:58:01	
Tipo:	AG - Recibir expediente de organismo externo por FIEE	

SE RECIBIÓ EL EXPEDIENTE DESDE EL ORGANISMO EXTERNO: CE (Corte Electoral) A TRAVÉS DE ARTEE. LAS ACTUACIONES CONTENIDAS ENTRE LOS FOLIOS 1 Y 10 CORRESPONDEN A DICHO ORGANISMO.

Firmante:
Velasco, Marcia

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	REGULADORA	
Fecha:	18/10/2024 12:01:39	
Tipo:	AUTO- Regeneración de carátula	

SE GENERÓ LA VERSIÓN 1 DE LA CARÁTULA. .

Firmante:
Velasco, Marcia

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	REGULADORA	
Fecha:	18/10/2024 12:02:29	
Tipo:	DAR PASE	

Se envía a sus efectos.

Firmante:
Velasco, Marcia

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección	
Fecha:	18/10/2024 14:26:21	
Tipo:	DAR PASE	

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección, en correo de fecha 18/10 /2024, pase a División Cooperativas para su actuación.

Firmante:
Jara Cabrera, Douglas Damian

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	División Cooperativa Coordinación (CC)	
Fecha:	18/10/2024 14:51:33	
Tipo:	DESIGNAR	

Pase a Dra. Torbes con supervisión de Dra. Márquez.

Firmante:
Cra. Basci Radesca, Ana Maria

DIVISIÓN COOPERATIVAS:

Vienen a estudio con fecha 18 de octubre del año 2024, las actuaciones identificadas como **“LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA COOPERATIVA POLICIAL (COPOL) ENVÍA NOTA INFORMANDO QUE HA RESUELTO FIJAR FECHA PARA SU ELECCIONES EL DÍA 8 DE ENERO DE 2025” EXP.: 2024-18-1-0021856**”, se informa que:

1. Con fecha 14 de octubre del corriente año la Comisión Electoral de COPOL presenta ante la Corte Electoral (fs.1 y 2) nota informando que las próximas elecciones de la cooperativa tendrán el lugar el 08 de enero del año 2025.
2. A fs.4 se resuelve remitir estos autos a la AIN para ser incorporado a sus antecedentes en el registro que lleva esta Oficina, por cuanto existe un expediente que versa sobre idéntica causa – elecciones- identificados con el N° 2024-18-1-0016455.
3. Pende, a la Auditoría Interna de la Nación, ser informada por la Corte Electoral respecto de si la fecha propuesta por la Comisión Electoral de COPOL para la celebración de elecciones, es aceptada o no por dicho Organismo (Ley N°12.179) no teniendo esta Oficina competencia en la determinación de la fecha, ni en el control del proceso eleccionario ni por ende en la propia elección.

A tales efectos, se solicita a la Corte Electoral informe si muestra conformidad con que el próximo 08 de enero del año 2025 se lleven a cabo las elecciones de COPOL, a fines de que la AIN se mantenga expectante y exija – una vez celebrada las mismas- la presentación de la documentación dispuesta en el artículo 213, numeral 3), literal a) de la Ley N°18.407 y artículos 116, literal a) del Decreto N°183/018, publicada en la página web institucional: www.ain.gub.uy/divisióncooperativas/comunicaciones .

En mérito a lo informado, corresponde remitir estas actuaciones al Organismo de origen para que aporte la información requerida.

Por cuanto se sirve informar.

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	Informantes (CC)	
Fecha:	22/10/2024 12:53:19	
Tipo:	INFORMAR	

Se eleva.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-0021856-2024-18-1-0021856 nueva fecha.docx	Sí

Firmante:	
Torbes Cardozo, Elisa Maria	

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	Supervisor Jurídico (CC)	
Fecha:	23/10/2024 11:22:45	
Tipo:	SUPERVISAR	

En conformidad, se eleva a su consideración.

Firmante:
Marquez Conti, Ana Karina

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	División Cooperativa Coordinación (CC)	
Fecha:	23/10/2024 12:09:36	
Tipo:	RESOLVER	

De conformidad se eleva a sus efectos

Firmante:
Porcires Cortes, Adriana

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección	
Fecha:	24/10/2024 14:07:51	
Tipo:	DAR PASE	

Pase a Dirección.

Firmante:
Jara Cabrera, Douglas Damian

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	Dirección AIN	
Fecha:	24/10/2024 15:10:03	
Tipo:	FIRMAR	

Montevideo, 24 de octubre de 2024.

Conforme surge del informe que antecede, notifíquese a la Corte Electoral a efectos de que ésta expresa su conformidad con la fecha propuesta del 8 de enero de 2025 para la realización del acto eleccionario.

Finalmente, se sugiere a la Corte Electoral acordonar los expedientes 2024-18-1-0016455 y 2024-18-1-0021856 considerando que ambos refieren al mismo asunto

Firmante:
Auditor Interno de la Nación Cr Pablo J. Morelli

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	A_Notificar	
Fecha:	25/10/2024 10:28:29	
Tipo:	ELEVAR	

Se eleva de acuerdo a lo dispuesto

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CE (Corte Electoral) A TRAVÉS DE ARTEE.

Firmante:
Rey Damele, Ximena

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:		
Fecha:	01/11/2024 13:13:15	
Tipo:	AG - Recibir expediente de organismo externo por FIEE	

SE RECIBIÓ EL EXPEDIENTE DESDE EL ORGANISMO EXTERNO: AIN A TRAVÉS DE ARTEE. LAS ACTUACIONES CONTENIDAS ENTRE LOS FOLIOS 11 Y 22 CORRESPONDEN A DICHO ORGANISMO.

Firmante:
Carla Correa

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	01/11/2024 13:13:46	
Tipo:	AUTO- Regeneración de carátula	

SE GENERÓ LA VERSIÓN 2 DE LA CARÁTULA. SE RECUPERA LA ÚLTIMA CARÁTULA QUE TUVO EL EXPEDIENTE EN EL SISTEMA

Firmante:
Carla Correa

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	01/11/2024 13:41:57	
Tipo:	Pase	

Pase a Sección Contralor de Elecciones.

Actuante:
Juan Arenas
Pase a Firma
Virginia Carvallido

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	01/11/2024 15:49:50	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Virginia Carvallido	01/11/2024 15:49:48	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	04/11/2024 13:53:10	
Tipo:	Pase	

AL ACUERDO

Firmante:
Alejandra Palomeque

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	07/11/2024 09:41:47	
Tipo:	Resolución	

Sesión ordinaria del día 6 de noviembre de 2024.

Vuelva al próximo Acuerdo. POR LA CORTE:

Actuante:
Fatima Curcio
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra. Natalia Nogueira

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	07/11/2024 13:50:05	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Dr. Wilfredo Penco	07/11/2024 13:50:02	Avala el documento
Dra. Natalia Nogueira	07/11/2024 10:01:58	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	14/11/2024 10:06:43	
Tipo:	Resolución	

Sesión ordinaria del día 13 de noviembre de 2024.

Vuelva al próximo Acuerdo. POR LA CORTE:

Actuante:
Alejandra Palomeque
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra/Esc. Martina Campos

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	14/11/2024 19:26:47	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Dr. Wilfredo Penco	14/11/2024 19:26:45	Avala el documento
Dra/Esc. Martina Campos	14/11/2024 10:09:54	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	18/11/2024 11:06:13	
Tipo:	Pase	

AL ACUERDO

Firmante:
Alejandra Palomeque

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	19/11/2024 12:49:21	
Tipo:	Pase	

Se eleva a la Dirección.

Firmante:
Alejandra Palomeque

SEÑORES DE LOS MINISTROS DE LA CORTE ELECTORAL.-

El Comité de lista 20 que participa en las elecciones de Cooperativa Policial, representado en este acto por su Presidente Sr. Wiston Barrera, (Policía) correo electrónico drjavierfaccio@hotmail.com, celular 098488025 y wmmili08@hotmail.es, a **ustedes se presenta y dice:**

Que viene a aceptar la fecha propuesta por la Comisión Electoral de Cooperativa Policial de elecciones para el día 8 de enero de 2025 en mérito a las siguientes consideraciones.

- 1) Luego de varios desencuentros, notas que incluyen a la Auditoria Interna de la Nación, donde la propia Corte por primera vez dio vista a esta lista de una fecha de elecciones, 10 de setiembre, esta no se pudo realizar, quedando nuevamente los socios de esta Cooperativa en una total desazón, (sexta vez que se suspenden las elecciones) y a la espera de una nueva convocatoria, pasando ya casi 2 años de lo que se prevén en los Estatutos de la Cooperativa.
- 2) Esta insólita situación que padecemos los socios de la Cooperativa, de que no se puedan realizar las elecciones a llevado a una total desconformidad de los socios que quieren ya elecciones, y lo manifiestan en todas las oportunidades que tienen, haciéndonos llegar notas, llamadas, participación en redes sociales, incluso llegando a la prensa.
- 3) Nunca en todo este recorrido que se ha tenido de denuncias, tanto en la Corte Electoral, como en la Auditoria Interna de la Nación, se nos ha dado vista de ninguna actuación, salvo la última, donde se fijaba una fecha de elecciones por parte de la Comisión Electoral de Cooperativa Policial, y se nos pedía la aceptación por parte de nuestra lista, hecho este que contestamos en un día y sin embargo no se pudieron realizar las mismas por hechos ajenos a nuestra voluntad.
- 4) En conversaciones mantenidas con los profesionales patrocinante de la Cooperativa Policial, se nos comunicó que la Comisión Electoral elevó una nota a la Corte Electoral, proponiendo las elecciones para el día 8 de enero del año 2025.

- 5) Si bien era una fecha ya larga en el tiempo, en verano, donde todos salen de licencia, creemos por la información que posemos, se hace a propósito por parte de la Comisión Electoral, sabedora que la Corte no va a realizar las elecciones en esa fecha, lo que deja al descubierto la decidía y la poca convicción democrática de la misma, ya que con eso nuevamente fijan una fecha muy posterior en el tiempo, donde ya se nos dijo que la idea es llevarlo a abril 2025.
- 6) Tenga en cuenta la Corte Electoral, que hace ya dos años se debieron de realizar dichas elecciones, nos parecía de que de una buena vez se diera cumplimiento a lo que establece los Estatutos y lo que quieren los socios de esta Cooperativa, que haya elecciones en forma inmediata.
- 7) Por tal motivo manifestamos que estamos de acuerdo en la fijación de esa fecha, esto es elecciones el 8 de enero de 2025, y solicitamos contar con el apoyo de la Corte Electoral para que las mismas se puedan realizar y no tengamos que nuevamente se posterguen por algún motivo extraño y ajeno o sin sentido. La Corte Electoral goza de un gran prestigio internacional, modelo para todo el mundo, por lo que descontamos que harán todos los esfuerzos para que se puedan realizar las elecciones en la fecha propuesta por la Comisión Electoral de Cooperativa Policial.
- 8) Además poner en conocimiento que la Auditoria Interna dela Nación, le dio plazo de 45 días que vencen el 25 de noviembre para que den cumplimiento a varias infracciones, entre ellas el estar con autoridades vencidas y realizar lo más rápidamente el acto eleccionario, hecho este que motivará que la Cooperativa no pueda funcionar sin dicha autorización.
- 9) Poner en conocimiento de la Corte Electoral, que como parte de una negociación, que se produjo luego de que la Corte Electoral no fuera a las elecciones prevista, se acordó con la Auditoria Interna de la Nación y el abogado de la Cooperativa Policial Paul Pereyra Shurman y nuestro asesor letrado, de realizar en forma conjunta cada lista participante, esto es la lista 5 oficialista y la lista 20, la nuestra, un pedido de disculpas a la Comisión Electoral de la Cooperativa. Considerábamos que nosotros no teníamos que pedir ninguna disculpa, pero en beneficio de poder realizar el acto eleccionario se

accedió, esto se cumplió por parte de la lista 20, pero cuando le solicitamos la firma del acuerdo por parte de la lista 5, estos no la realizaron, quedando solo el pedido de disculpas de la lista 20, poniendo de relevancia la mala fe con que actúa la Cooperativa Policial y su lista oficialista N° 5. Más aun, publicando en las redes sociales solo el pedido de disculpas de la lista 20 para dejarnos en evidencia.

Por lo expuesto a los **MINISTROS DE LA CORTE ELECTORAL SOLICITAN.**

- 1) Nos tenga por presentado al Comité de lista 20 de las Elecciones en Cooperativa Policial en su presidente Wiston Barrera.
- 2) Se acepta la fecha propuesta por la Comisión Electoral de Cooperativa Policial fijando las elecciones en la Cooperativa Policial para el día 8 de enero de 2025.
- 3) Se SOLICITA: ser recibidos por los señores Ministros de la Corte Electoral.

Wiston Barrera
2.546.065-9



Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	19/11/2024 13:03:22	
Tipo:	Pase	

Se adjunta nota presentada por el Sr. Walter Javier Faccio, pase a Sección Contralor de Elecciones.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-021856-Image_00293.pdf	Sí
2	2024-18-1-021856-Image_00292.pdf	Sí

Actuante:	
Juan Arenas	
Pase a Firma	
Virginia Carvallido	
Graciela Rocha	

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	19/11/2024 13:29:05	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Virginia Carvallido	19/11/2024 13:11:54	Avala el documento
Graciela Rocha	19/11/2024 13:29:03	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	21/11/2024 09:57:07	
Tipo:	Resolución	

Sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 2024.

Estese a lo resuelto en el expediente 2024-18-1-016455 y acordónese al mismo. POR LA CORTE:

Actuante:
Fatima Curcio
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra. Natalia Nogueira

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	21/11/2024 11:00:42	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Dr. Wilfredo Penco	21/11/2024 11:00:40	Avala el documento
Dra. Natalia Nogueira	21/11/2024 10:46:58	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	26/11/2024 15:08:44	
Tipo:	Remitir	

Sesión ordinaria del 21 de noviembre de 2024.

Ofíciase a la Cooperativa Policial y a los representantes de la lista 20, dando cuenta de la resolución adoptada por la Corte Electoral en sesión de fecha 20 de noviembre próximo pasado. Pase al Departamento de Secretaría a sus efectos.

Firmante:
Marianella Giordano

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	26/11/2024 15:40:58	
Tipo:	Remitir	

Pase a Despacho a sus efectos.-

Actuante:
Carla Correa
Pase a Firma
Graciela Rocha

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	26/11/2024 16:01:03	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma			
Graciela Rocha	26/11/2024 16:00:59	No avala el documento.	se devuelve

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	26/11/2024 16:01:57	
Tipo:	Remitir	

Se remite a Contralor de Elecciones.-

Actuante:
Carla Correa
Pase a Firma
Graciela Rocha

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	26/11/2024 16:15:37	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Graciela Rocha	26/11/2024 16:15:34	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	26/11/2024 16:34:28	
Tipo:	Resolución	

Sesión extraordinaria del día 21 de noviembre de 2024.

Ofíciase a la Cooperativa Policial y a los representantes de la lista 20, dando cuenta de la resolución adoptada por la Corte Electoral en sesión de fecha 20 de noviembre próximo pasado. Pase al Departamento de Secretaría a sus efectos. POR LA CORTE.

Actuante:
Marianella Giordano
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra. Natalia Nogueira

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	26/11/2024 16:47:19	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma			
Dr. Wilfredo Penco	26/11/2024 16:47:16	No avala el documento.	se devuelve
Dra. Natalia Nogueira	26/11/2024 16:38:50	Avala el documento	

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	26/11/2024 17:25:09	
Tipo:	Resolución	

Sesión extraordinaria del día 21 de noviembre de 2024.

Comuníquese a la Cooperativa Policial y a los representantes de la lista 20, que la Corte Electoral en sesión de fecha 20 de noviembre próximo pasado, resolvió remitir todos los antecedentes relacionados con los procesos electorales de la Cooperativa Policial (COPOL). Pase al Departamento de Secretaría a sus efectos.
POR LA CORTE

Actuante:
Marianella Giordano
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra. Natalia Nogueira

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	26/11/2024 17:32:04	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma			
Dr. Wilfredo Penco	26/11/2024 17:32:01	No avala el documento.	se devuelve
Dra. Natalia Nogueira	26/11/2024 17:28:18	No avala el documento.	agregar remitir "a la Auditoría Interna de la Nación"

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	26/11/2024 17:38:33	
Tipo:	Resolución	

Sesión extraordinaria del día 21 de noviembre de 2024.

Comuníquese a la Cooperativa Policial (COPOL) y a los representantes de la lista 20, que la Corte Electoral en sesión de fecha 20 de noviembre próximo pasado, resolvió remitir a la Auditoría Interna de la Nación, todos los antecedentes relacionados con los procesos electorales de la mencionada Cooperativa. Pase al Departamento de Secretaría a sus efectos. POR LA CORTE

Actuante:
Marianella Giordano
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra. Natalia Nogueira

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	26/11/2024 17:42:17	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Dr. Wilfredo Penco	26/11/2024 17:42:15	Avala el documento
Dra. Natalia Nogueira	26/11/2024 17:40:12	Avala el documento

Corte Electoral

Montevideo, 29 de noviembre de 2024.

SEÑORES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA COOPERATIVA POLICIAL (COPOL).

Oficio N° 2449/24
Exp. 2024-18-1-021856

SÍRVASE CITAR

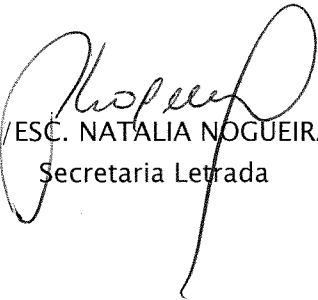
De nuestra consideración:

La Corte Electoral en Acuerdo del día 21 de noviembre del corriente, dispuso poner en su conocimiento que en sesión del 20 de noviembre de 2024, resolvió remitir a la Auditoría Interna de la Nación, todos los antecedentes relacionados a los procesos electorales de esa Cooperativa.

Saludan a usted, muy atentamente,



DR. WILFREDO PENCO
Presidente



DRA./ESC. NATALIA NOGUEIRA
Secretaria Letrada

rra

Art. 843

2024 | Año del Centenario de la Corte Electoral



CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES

Sección Vigilancia Portería y Limpieza

Art. 1005

Orden de Remisión

Día		Mes		Año	
FECHA 2		12		24	
REMITENTE: Despacho					
DESTINATARIO:	PERSONA, RAZÓN SOCIAL, INSTITUCIÓN: Sres de la Comisión Electoral de la Cooperativa Policial (Copol.)				
	DIRECCIÓN: Avda Libertador Brig Gethewelleys 1856				
	CALLE				
	ENTRE				
	Y				
ZONA O BARRIO Aguste					
TIPO DE ENVÍO:	CARTA	1			
	OFICIO	Número	2449/24	Exp 2024-18-1-021856	
	PAQUETES	Cantidad			
	OTROS				
HORAS:	SALIDA		ENTREGA		REGRESO Y ENTREGA ORDEN CUMPLIDA
FIRMAS FUNCIONARIOS			OBSERVACIONES		
DESPACHANTE 3055			2/12 15:25		
MENSAJERO			FIRMA CONFORMIDAD RECEPTOR Stephane Mend		

Cooperativa Policial
Oficina de RR HH

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Despacho	
Fecha:	03/12/2024 13:52:00	
Tipo:	Pase	

Se libró el oficio N°2449/24 a COPOL.

Se adjunta el mismo y el remito correpondiente.

Asimismo por orden verbal de la Dra. Natalia Nogueira, pasa a Secretaria de Dirección de Corte para notificar a los integrantes de la lista 20 de dicha Cooperativa.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-021856-OFICIO 2449 A LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA COOPERATIVA POLICIAL COPOL.pdf	Sí
2	2024-18-1-021856-REMITO OFICIO 2449 COPOL.pdf	Sí

Firmante:
Rossana Risso

Para su notificación

Carla Correa en nombre de SecretariaCorte

mar 03/12/2024 14:14

Para:wmmili08@hotmail.es <wmmili08@hotmail.es>;

Cc:SecretariaCorte <SecretariaCorte@correelectoral.gub.uy>;

Importancia: Alta

📎 1 archivos adjuntos (3 KB)
COPOL para lista 20 (exp 21856).pdf;

Buenas tardes estimado Sr. Barrera,
Adjuntamos para su notificación en representación de la Lista 20, resolución de Corte de fecha 21 de noviembre del presente.
Agradecemos confirmación de recepción.

Saludamos cordialmente.



Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	03/12/2024 14:44:08	
Tipo:	Remitir	

Se envía correo electrónico a representante de la Lista 20 y se deja mensaje de voz al teléfono de contacto proporcionado al haber llamado en dos oportunidades (Sr. Barrera Cel 093.715.306) queda a la espera de confirmación de recepción.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-021856-mail enviado lista 20.pdf	Sí

Firmante:
Carla Correa

3/12/24, 15:50

Correo - jarenas@correelectoral.gub.uy

Re: Para su notificación

mar 3/12/2024 15:42

Para:SecretariaCorte <SecretariaCorte@correelectoral.gub.uy>;

Buenas tardes, se recibe correctamente.-

Saludos Wiston BARRERA

De: "SecretariaCorte" <SecretariaCorte@correelectoral.gub.uy>
Para: "wiston barrera" <wiston.barrera@minterior.gub.uy>, "wmmili08" <wmmili08@hotmail.es>
CC: "SecretariaCorte" <SecretariaCorte@correelectoral.gub.uy>
Enviados: Martes, 3 de Diciembre 2024 15:39:41
Asunto: RV: Para su notificación

Reenviamos correo.

Saludamos cordialmente

Carla Correa

Secretaría de Dirección

2024

Año del Centenario de la Corte Electoral

Departamento de Secretaría

Itzaingó 1467 - Piso 3
Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 1924 int. 2122 - 2321

De: Carla Correa en nombre de SecretariaCorte
Enviado: martes, 3 de diciembre de 2024 14:14
Para: wmmili08@hotmail.es
Cc: SecretariaCorte
Asunto: Para su notificación

Buenas tardes estimado Sr. Barrera,
Adjuntamos para su notificación en representación de la Lista 20, resolución de Corte de fecha 21 de noviembre del presente.
Agradecemos confirmación de recepción.

Saludamos cordialmente.

Carla Correa

Secretaría de Dirección

2024

Año del Centenario de la Corte Electoral

Departamento de Secretaría

Itzaingó 1467 - Piso 3
Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 1924 int. 2122 - 2321

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	03/12/2024 15:52:35	
Tipo:	Pase	

Se adjunta notificación del Sr. representante de la lista 20 Wiston Barrera, pase a Sección Contralor de Elecciones.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-021856--.pdf	Sí

Actuante:	
Juan Arenas	
Pase a Firma	
Virginia Carvallido	

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	04/12/2024 10:17:30	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma			
Virginia Carvallido	04/12/2024 10:17:27	No avala el documento.	Se devuelve

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	04/12/2024 10:19:05	
Tipo:	Pase	

Se remite a la Auditoría Interna de la Nación.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: AIN A TRAVÉS DE ARTEE.

Firmante:
Juan Arenas

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:		
Fecha:	04/12/2024 10:53:29	
Tipo:	AG - Recibir expediente de organismo externo por FIEE	

SE RECIBIÓ EL EXPEDIENTE DESDE EL ORGANISMO EXTERNO: CE (Corte Electoral) A TRAVÉS DE ARTEE. LAS ACTUACIONES CONTENIDAS ENTRE LOS FOLIOS 23 Y 61 CORRESPONDEN A DICHO ORGANISMO.

Firmante:
Velasco, Marcia

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	REGULADORA	
Fecha:	04/12/2024 10:54:10	
Tipo:	AUTO- Regeneración de carátula	

SE GENERÓ LA VERSIÓN 3 DE LA CARÁTULA. SE RECUPERA LA ÚLTIMA CARÁTULA QUE TUVO EL EXPEDIENTE EN EL SISTEMA

Firmante:
Velasco, Marcia

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	REGULADORA	
Fecha:	04/12/2024 10:58:08	
Tipo:	DAR PASE	

Se envía a sus efectos.

Firmante:
Velasco, Marcia

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección	
Fecha:	04/12/2024 13:27:54	
Tipo:	DAR PASE	

Pase a Dirección

Firmante:
Hernandez Otton, Claudia Leticia

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	Dirección AIN	
Fecha:	04/12/2024 13:45:08	
Tipo:	FIRMAR	

Montevideo, 04 de diciembre de 2024.

Habiéndose tomado conocimiento, pasen las presentes actuaciones a la División Cooperativas.

Firmante:
Auditor Interno de la Nación Cr Pablo J. Morelli

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	División Cooperativa Coordinación (CC)	
Fecha:	09/12/2024 15:11:00	
Tipo:	DAR PASE	

Pase Dra. Torbes con supervisión de Dra. Márquez

Firmante:
Porcires Cortes, Adriana

DIVISIÓN COOPERATIVAS:

Vienen a estudio con fecha 09 de diciembre del año 2024, las actuaciones identificadas como **“LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA COOPERATIVA POLICIAL (COPOL) ENVÍA NOTA INFORMANDO QUE HA RESUELTO FIJAR FECHA PARA SU ELECCIONES EL DÍA 8 DE ENERO DE 2025” EXP.: 2024-18-1-0021856**”, a tales efectos se sirve informar que:

Tal como fuera informado en expediente N° 2024-18-1-0164556, remitido por la Corte Electoral a la Auditoría Interna de la Nación –con relación a COPOL - y dentro del marco de competencias conferidas y atribuidas por el artículo 212 de la Ley N°18.407, el Órgano de Control ha solicitado judicialmente la intervención de la COPOL en los autos caratulados: **“Ministerio de Economía y Finanzas c/ COOPERATIVA POLICIAL COPOL- Medida Cautelar” IUE:2-121686/2024**, ante el Jdo. Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno conforme lo faculta el artículo 212, numeral 7), literal b) de la Ley N°18.407.

En virtud de ello y que el presente expediente fue creado por la Corte Electoral, y es el organismo de origen quien tiene que disponer de los mismos, y dado que AIN ha realizado las acciones correspondientes se sugiere:

- Dar noticia a la Corte Electoral de nuestras actuaciones y remitir, los presentes obrados al organismo de origen.

Por cuanto se sirve informar.

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	Informantes (CC)	
Fecha:	12/12/2024 10:17:37	
Tipo:	INFORMAR	

Se eleva.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-0021856-21856-24-copol.docx	Sí

Firmante:	
Torbes Cardozo, Elisa Maria	

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	Supervisor Jurídico (CC)	
Fecha:	12/12/2024 12:08:19	
Tipo:	SUPERVISAR	

En conformidad, se eleva a su consideración sugiriendo noticiar a la Corte Electoral y remitir el presente expediente perteneciente a dicho organismo por así corresponder.-

Firmante:
Marquez Conti, Ana Karina

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	Supervisor Jurídico (CC)	
Fecha:	12/12/2024 13:30:14	
Tipo:	SUPERVISAR	

De conformidad se eleva a consideración de la Dirección

Firmante:
Porcires Cortes, Adriana

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección	
Fecha:	17/12/2024 16:50:29	
Tipo:	DAR PASE	

Pase a Dirección

Firmante:
Hernandez Otton, Claudia Leticia

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	Dirección AIN	
Fecha:	17/12/2024 17:09:23	
Tipo:	FIRMAR	

Montevideo, 17 de diciembre de 2024.

De conformidad, corresponde notificar a la Corte Electoral y remitir el presente expediente perteneciente a dicho organismo por así corresponder, sugiriendo a la Corte Electoral acordonar estos obrados con el Expediente 16455-24 que versan sobre el mismo asunto.

Firmante:
Auditor Interno de la Nación Cr Pablo J. Morelli

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0021856
Oficina Actuante:	A_Notificar	
Fecha:	18/12/2024 11:35:45	
Tipo:	DAR PASE	

Se remiten las presentes actuaciones a la Corte Electoral.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CE (Corte Electoral) A TRAVÉS DE ARTEE.

Firmante:
Velasco, Marcia

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:		
Fecha:	19/12/2024 14:50:01	
Tipo:	AG - Recibir expediente de organismo externo por FIEE	

SE RECIBIÓ EL EXPEDIENTE DESDE EL ORGANISMO EXTERNO: AIN A TRAVÉS DE ARTEE. LAS ACTUACIONES CONTENIDAS ENTRE LOS FOLIOS 62 Y 74 CORRESPONDEN A DICHO ORGANISMO.

Firmante:
Juan Arenas

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	19/12/2024 14:51:42	
Tipo:	AUTO- Regeneración de carátula	

SE GENERÓ LA VERSIÓN 4 DE LA CARÁTULA. SE RECUPERA LA ÚLTIMA CARÁTULA QUE TUVO EL EXPEDIENTE EN EL SISTEMA

Firmante:
Juan Arenas

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	20/12/2024 13:13:31	
Tipo:	Remitir	

Según lo consultado con la Dra. Campos, se remite a la Sección Contralor de Elecciones.-

Actuante:
Carla Correa
Pase a Firma
Graciela Rocha
Virginia Carvallido

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	20/12/2024 13:17:18	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Graciela Rocha	20/12/2024 13:17:14	Avala el documento
Virginia Carvallido	20/12/2024 13:15:57	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	23/12/2024 11:43:58	
Tipo:	Pase	

AL ACUERDO

Firmante:
Alejandra Palomeque

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	27/12/2024 13:45:58	
Tipo:	Resolución	

Sesión ordinaria del día 26 de diciembre de 2024.

Téngase presente. Acordonese al expediente 2024-18-016455. POR LA CORTE:

Actuante:
Marianella Giordano
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra/Esc. Martina Campos

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	27/12/2024 14:17:35	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Dr. Wilfredo Penco	27/12/2024 14:17:31	Avala el documento
Dra/Esc. Martina Campos	27/12/2024 13:56:47	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-021856
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	27/12/2024 14:44:28	
Tipo:	AUTO- Unión de expedientes (2024-18-1-016455)	

El expediente ha sido ACORDONADO al expediente: 2024-18-1-016455

Pase a Firma
Alejandra Palomeque



N° OID:
2.16.858.2.2.16.858.0.0.0.5.66570.2024181.016455

Prioridad: Normal
Acceso restringido: No

Tipo de Expediente:	Elecciones Diversas
Oficina origen:	CORTE ELECTORAL / Secretaría de Corte / Mesa de Entrada - Secretaría
Asunto:	COMISIÓN ELECTORAL DE LA COOPERATIVA POLICIAL (COPOL) PRESENTA NOTA COMUNICANDO LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2024

Fecha iniciado:	05/08/2024 12:24:49	Fecha valor:	19/12/2024
Clasificación:	Público		
Elemento físico:	No		

Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin
----------------	---------	---------	---------------	-------	--------------	-----------

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación
Acordonado	Hijo	2024-18-1-021856	27/12/2024 14:44:49

Montevideo, 2 de agosto de 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL. -

Dr. Wilfredo Penco. -

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Electoral de la Cooperativa Policial, compareciendo ante la Corte Electoral, se presenta y DICE:

1.- Que para el día de la fecha estaba prevista la celebración del acto eleccionario de la Cooperativa.

2.- Que la Corte Electoral supervisó todo el proceso electoral estando en constante comunicación con esta Comisión a través de los medios de comunicación pactados entre la Corte Electoral y la Cooperativa Policial.

3.- Que en función de que la Corte Electoral no compareció a supervisar el acto eleccionario del día de la fecha, a pesar de haber supervisado todo el proceso sin poner en conocimiento de ninguna irregularidad ni problema de control, lo que fue avisado con tan solo menos de 48 hs de anticipación a esta Cooperativa, lo que fue evacuado con nota de esta Comisión y recurso administrativo de los abogados de la Cooperativa, es que nos vemos imposibilitados de constituir las mesas receptoras de votos.

Como establece el art. 29 del Reglamento de Elecciones, las mesas receptoras de votos deben estar integradas por dos miembros de la Corte Electoral y uno de la Cooperativa Policial.

Se debe tener presente que en los 19 locales de votación a lo largo y ancho del país se encuentra presente solamente el funcionario de COPOL en custodia de la urna..

4.- Por lo expuesto, la Comisión comunica a la Corte Electoral que en sesión del día de la fecha a las 9:00, luego de recibir comunicaciones de cada local de votación informando la imposibilidad de constituir la mesa receptora de votos, se resolvió postergar el acto eleccionario para el día 10 de agosto de 2024, en el mismo horario y condiciones.

5.- Solicitamos nuevamente a la Corte Electoral reunión urgente para tener un intercambio en el que exhortaremos cumpla con su deber de supervisar el acto eleccionario del 10 de agosto.


Jorge Cáceres Rivero


María Del Rosario Lopez Bianchi


Dr. Joaquín Guadalupe
N. 18.512



Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	05/08/2024 12:27:38	
Tipo:	Pase	

Se adjunta nota presentada, se remite a la Secretaria Letrada Dra. Natalia Nogueira.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-016455-Nota COPOL 2 de agosto.pdf	Sí

Firmante:	
Natalia Briano	

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Secretaría Letrada	
Fecha:	05/08/2024 12:47:39	
Tipo:	AUTO- Regeneración de carátula	

SE GENERÓ LA VERSIÓN 1 DE LA CARÁTULA. por corresponder

Firmante:
Dra. Natalia Nogueira

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Secretaría Letrada	
Fecha:	05/08/2024 13:02:37	
Tipo:	Resolución	

Sesión extraordinaria del día 2 de agosto de 2024.

Vista, la nota presentada por la Cooperativa Policial (COPOL), en la que comunica que el acto eleccionario fue postergado para el próximo 10 de agosto, se resuelve: atento a los fundamentes expuestos en resolución de fecha 30 de julio próximo pasado y comunicada por Oficio Nro. 1998/2024, estése a lo resuelto.

Asimismo, respecto a lo solicitado, habiéndose cumplido los cometidos en materia de contralor, archívese. Comuníquese a la Cooperativa Policial (COPOL) y a la Auditoría Interna de la Nación. POR LA CORTE:

Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra. Natalia Nogueira

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Secretaría Letrada	
Fecha:	05/08/2024 14:09:35	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Dr. Wilfredo Penco	05/08/2024 14:09:33	Avala el documento
Dra. Natalia Nogueira	05/08/2024 13:03:33	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	05/08/2024 14:39:26	
Tipo:	Pase	

Pase a Sección Despacho.

Actuante:
Natalia Briano
Pase a Firma
Virginia Carvallido
Graciela Rocha

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	05/08/2024 14:43:41	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Virginia Carvallido	05/08/2024 14:43:38	Avala el documento
Graciela Rocha	05/08/2024 14:41:55	Avala el documento

Corte Electoral

Montevideo, 5 de agosto de 2024.

Oficio N° 2022/24
Exp. 2024-18-1-016455

SÍRVASE CITAR

SEÑORES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA COOPERATIVA POLICIAL (COPOL).

De nuestra consideración:

Vista la nota presentada por esa Cooperativa, en la que comunica que el acto eleccionario fue postergado para el próximo 10 de agosto, ponemos en su conocimiento que atento a los fundamentos expuestos en resolución de fecha 30 de julio próximo pasado y comunicada por Oficio Nro. 1998/2024, la Corte Electoral en Acuerdo de 2 del mes en curso dispuso estar a lo resuelto.

Asimismo, respecto a lo solicitado, se hace saber que, habiéndose cumplido los cometidos en materia de contralor, la Corporación dispuso el archivo de las presentes actuaciones.

Saludan a usted muy atentamente,



DR. WILFREDO PENCO
Presidente



DRA./ESC. NATALIA NOGUEIRA
Secretaria Letrada

cc



CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES

Sección Vigilancia Portería y Limpieza

Art. 1005

Día		Mes		Año	
FECHA		8		24	
Orden de Remisión					
REMITENTE: DESPACHO					
DESTINATARIO:	PERSONA, RAZÓN SOCIAL, INSTITUCIÓN: COOPERATIVA Policial (COPOL)				
	DIRECCIÓN:				
	CALLE Nueva York 1335.				
	ENTRE				
	Y				
ZONA O BARRIO					
TIPO DE ENVÍO:	CARTA				
	OFICIO	Número	2022/	24-EX. 2024-18-1-016455	
	PAQUETES	Cantidad			
	OTROS				
HORAS:	SALIDA		ENTREGA		REGRESO Y ENTREGA ORDEN CUMPLIDA
FIRMAS FUNCIONARIOS			OBSERVACIONES		
DESPACHANTE					
MENSAJERO			FIRMA CONFORMIDAD RECEPTOR		

X *[Signature]* Patricia Huizarolo 3-313-428-2.
6/8/24 M.O.T.H.S.

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Despacho	
Fecha:	06/08/2024 13:06:24	
Tipo:	Informar	

Se dio cumplimiento remitiendo oficio N° 2022/24 librado por la Corporación a la Cooperativa Policial (COPOL).

Se adjunta copia del oficio y el remito correspondiente.

Pasa a Secretaría de Dirección.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-016455-Oficio 2022 - COPOL.pdf	Sí
2	2024-18-1-016455-Remito oficio 2022 - COPOL.pdf	Sí

Firmante:
Claudia Corbo

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	06/08/2024 13:14:05	
Tipo:	Pase	

Remítase el presente expediente a la Auditoría Interna de la Nación a los efectos de tomar conocimiento de la resolución de la corte electoral con respecto a la nota enviada por la Comisión Electoral de la Cooperativa Policial.

Actuante:
Natalia Briano
Pase a Firma
Virginia Carvallido
Graciela Rocha

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	06/08/2024 14:07:27	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Virginia Carvallido	06/08/2024 14:07:25	Avala el documento
Graciela Rocha	06/08/2024 13:32:33	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	06/08/2024 14:13:54	
Tipo:	Pase	

Se remite a la Auditoría Interna de la Nación.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: AIN A TRAVÉS DE ARTEE.

Firmante:
Natalia Briano

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:		
Fecha:	06/08/2024 15:21:24	
Tipo:	AG - Recibir expediente de organismo externo por FIEE	

SE RECIBIÓ EL EXPEDIENTE DESDE EL ORGANISMO EXTERNO: CE (Corte Electoral) A TRAVÉS DE ARTEE. LAS ACTUACIONES CONTENIDAS ENTRE LOS FOLIOS 1 Y 14 CORRESPONDEN A DICHO ORGANISMO.

Firmante:
Rey Damele, Ximena

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	REGULADORA	
Fecha:	06/08/2024 15:24:14	
Tipo:	AUTO- Regeneración de carátula	

SE GENERÓ LA VERSIÓN 2 DE LA CARÁTULA. CAMBIO CARATULA

Firmante:
Rey Damele, Ximena

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	REGULADORA	
Fecha:	06/08/2024 15:25:27	
Tipo:	DAR PASE	

PASE A SUS EFECTOS

Firmante:
Rey Damele, Ximena

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección	
Fecha:	09/08/2024 13:00:01	
Tipo:	DAR PASE	

Pase a Dirección.

Firmante:
Jara Cabrera, Douglas Damian

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Dirección AIN	
Fecha:	09/08/2024 13:27:12	
Tipo:	FIRMAR	

Montevideo, 09 de agosto de 2024.

Pase a División Cooperativas a sus efectos.

Firmante:
Auditor Interno de la Nación Cr Pablo J. Morelli

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	División Cooperativa Coordinación (CC)	
Fecha:	09/08/2024 15:29:23	
Tipo:	DESIGNAR	

Pase a Dra. Torbes con supervisión de Dra. Márquez.

Firmante:
Cra. Basci Radesca, Ana Maria

DIVISIÓN COOPERATIVAS:

Venidos a estudio con fecha 09 de agosto del año 2024 las actuaciones identificadas como **“COMISIÓN ELECTORAL DE LA COOPERATIVA POLICIAL (COPOL) PRESENTA NOTA COMUNICANDO LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2024 (ELECCIONES DIVERSAS) EXP.: 2024-18-1-0016455”**, se informa que:

Se toma conocimiento de la resolución de la Corte Electoral que consta a fs.9 motivada por la nota presentada a fs. 1 y 2 de autos por parte de la Comisión Electoral de Cooperativa Policial COPOL.

A tales efectos, este Organismo adoptará actitud de expectativa respecto del proceso eleccionario suspendido, a la espera de cualquier novedad.

En mérito a ello, corresponde remitir estas actuaciones al Organismo de origen.

Por cuanto se sirve informar.

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Informantes (CC)	
Fecha:	14/08/2024 14:16:35	
Tipo:	INFORMAR	

Se eleva.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-0016455-2024-18-1-0016455.docx	Sí

Firmante:	
Torbes Cardozo, Elisa Maria	

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Supervisor Jurídico (CC)	
Fecha:	14/08/2024 14:53:23	
Tipo:	SUPERVISAR	

En conformidad, se eleva a su consideración correspondiendo dar tramite conforme a lo informado.-

Firmante:
Marquez Conti, Ana Karina

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Supervisor Jurídico (CC)	
Fecha:	14/08/2024 14:56:42	
Tipo:	SUPERVISAR	

De conformidad se elevan las presentes actuaciones sugiriendo se remitan las mismas a la oficina de origen,

Firmante:
Porcires Cortes, Adriana

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección	
Fecha:	20/08/2024 11:45:22	
Tipo:	DAR PASE	

Pase a Dirección.

Firmante:
Jara Cabrera, Douglas Damian

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Dirección AIN	
Fecha:	20/08/2024 14:40:48	
Tipo:	FIRMAR	

Montevideo, 20 de agosto de 2024.

De conformidad con lo informado por la División Cooperativas, dejando constancia que finalmente el 10 de agosto de 2024 tampoco se realizó el acto eleccionario de la Cooperativa Policial (COPOL), vuelvan estos obrados a la Corte Electoral, a sus efectos.

Firmante:
Auditor Interno de la Nación Cr Pablo J. Morelli

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	A_Notificar	
Fecha:	20/08/2024 14:54:44	
Tipo:	DAR PASE	

Se envían las presentes actuaciones a la Corte Electoral.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CE (Corte Electoral) A TRAVÉS DE ARTEE.

Firmante:
Velasco, Marcia

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:		
Fecha:	23/08/2024 10:41:51	
Tipo:	AG - Recibir expediente de organismo externo por FIEE	

SE RECIBIÓ EL EXPEDIENTE DESDE EL ORGANISMO EXTERNO: AIN A TRAVÉS DE ARTEE. LAS ACTUACIONES CONTENIDAS ENTRE LOS FOLIOS 15 Y 27 CORRESPONDEN A DICHO ORGANISMO.

Firmante:
Natalia Briano

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	23/08/2024 10:42:22	
Tipo:	AUTO- Regeneración de carátula	

SE GENERÓ LA VERSIÓN 3 DE LA CARÁTULA. SE RECUPERA LA ÚLTIMA CARÁTULA QUE TUVO EL EXPEDIENTE EN EL SISTEMA

Firmante:
Natalia Briano

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	23/08/2024 10:55:39	
Tipo:	Pase	

Pase a Sección Contralor de Elecciones.

Actuante:
Natalia Briano
Pase a Firma
Virginia Carvallido
Graciela Rocha

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	23/08/2024 11:25:55	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Virginia Carvallido	23/08/2024 11:07:22	Avala el documento
Graciela Rocha	23/08/2024 11:25:53	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	26/08/2024 13:10:25	
Tipo:	Pase	

Se remite a Dirección.

Firmante:
Alejandra Palomeque

26/8/24, 13:15

Correo - NBriano@corteelectoral.gub.uy

Cooperativa policial

gerencia@cooperativapolicial.com.uy

vie 23/8/2024 12:20

Para:SecretariaCorte <SecretariaCorte@corteelectoral.gub.uy>;

📎 1 archivos adjuntos (345 KB)

Nota Comisión Electoral a Corte Electoral.pdf;

Estimados.

Por orden de la Comisión Electoral adjúntalos nota para Sr. presidente Wilfredo Penco.

Aguardamos confirmación de recibido.

Saludos

Gerencia.



COMISIÓN ELECTORAL

Montevideo, 22 de agosto de 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL. -

Dr. Wilfredo Penco. -

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Electoral de la COOPERATIVA POLICIAL (COPOL) compareciendo ante la Corte Electoral, se presenta y DICE:

- 1.- Que para el día 2 de agosto de 2024 estaba prevista la celebración del acto eleccionario de la Cooperativa.
- 2.- Que en función de que la Corte Electoral no compareció a supervisar el acto eleccionario, la Comisión Electoral debió prorrogar la elección para el 10 de agosto por verse imposibilitados de constituir las mesas receptoras de votos, en el mismo horario y condiciones.
- 3.- Que a efectos de salvar las objeciones planteadas por la Corte Electoral comenzó un proceso de dialogo con los Comité de Lista 5 y 20, para continuar el proceso electoral de forma garantista y democrática, y con el objetivo de que se realicen las elecciones lo antes posible.
- 4.- Dichas gestiones tuvieron resultado positivo a efectos de, por un lado, aclarar situaciones que se habían producido durante la campaña electoral que pudieron haber afectado la honorabilidad de la Comisión y asociados, solicitándose y aceptando las correspondientes disculpas del caso y, por otro, salvadas las objeciones formales resolver la admisión de la lista 20 para participar en el acto electoral.



Cooperativa Policial
Nueva York 1335
Teléfono: 2 924 12 61



COMISIÓN ELECTORAL

5.- En función de ello, es que comunicamos a la Corte Electoral que nos encontramos en condiciones de poder realizar las elecciones de la Cooperativa Policial el 10 de setiembre de 2024 con la participación de ambas listas en las condiciones acordadas.

POR LO EXPUESTO a la CORTE ELECTORAL SOLICITAMOS:

- 1º.- Tenga presente lo manifestado y en especial la voluntad de realizar el acto electoral el día 10 de setiembre de 2024 con la participación de las listas 5 y 20.
- 2º.- Disponga lo necesario para que concurran en dicha fecha los funcionarios de la Corte Electoral para integrar las mesas.


María Del Rosario López Bianchi
Secretaria


Jorge Cáceres Rivero
Presidente

Cooperativa Policial
Nueva York 1335
Teléfono: 2 924 12 61



Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	26/08/2024 13:17:42	
Tipo:	Pase	

Se adjunta nota recibida, pase a Sección Contralor de Elecciones.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-016455-COPOL 23 de agosto.pdf	Sí
2	2024-18-1-016455-Nota Comisión Electoral a Corte Electoral.pdf	Sí

Actuante:	
Natalia Briano	
Pase a Firma	
Virginia Carvallido	
Graciela Rocha	

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	26/08/2024 13:34:35	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Virginia Carvallido	26/08/2024 13:34:33	Avala el documento
Graciela Rocha	26/08/2024 13:19:31	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	26/08/2024 14:45:58	
Tipo:	Resolución	

Sesión extraordinaria el día 23 de agosto de 2024.

Dese vista a lo comunicado por la Comisión Electoral de la Cooperativa Policial (COPOL) a las listas 5 y 20.
Tomen nota las supervisoras de la mencionada elección. POR LA CORTE:

Actuante:
Alejandra Palomeque
Pase a Firma
Dr. Alberto Castelar Rodriguez
Dra/Esc. Martina Campos

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	27/08/2024 11:58:53	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma			
Dr. Alberto Castelar Rodriguez	27/08/2024 11:58:49	No avala el documento.	Se devuelve
Dra/Esc. Martina Campos	27/08/2024 10:41:05	No avala el documento.	dese vista de lo comunicado.

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	27/08/2024 12:07:47	
Tipo:	Resolución	

Sesión extraordinaria el día 23 de agosto de 2024.

Dese vista de lo comunicado por la Comisión Electoral de la Cooperativa Policial (COPOL) a las listas 5 y 20. Tomen nota las supervisoras de la mencionada elección. POR LA CORTE:

Actuante:
Alejandra Palomeque
Pase a Firma
Dr. Alberto Castelar Rodriguez
Dra/Esc. Martina Campos

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	27/08/2024 12:56:04	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Dr. Alberto Castelar Rodriguez	27/08/2024 12:56:02	Avala el documento
Dra/Esc. Martina Campos	27/08/2024 12:11:07	Avala el documento

Expediente N°: 2024-18-1-016455

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	27/08/2024 12:07:47	
Tipo:	Resolución	

Sesión extraordinaria el día 23 de agosto de 2024.

Dese vista de lo comunicado por la Comisión Electoral de la Cooperativa Policial (COPOL) a las listas 5 y 20. Tomen nota las supervisoras de la mencionada elección. POR LA CORTE:

Actuante:
Alejandra Palomeque
Pase a Firma
Dr. Alberto Castelar Rodriguez
Dra/Esc. Martina Campos

28/8/2024 14:09
WISTON BARRERO
2546065-9
Por lista 20
093715306



29/8/24, 11:17

Correo - ccorrea@corteelectoral.gub.uy

Re: Para su notificación - Elección COPOL

elda salomon<elda.salomon@hotmail.com>

jue 29/08/2024 10:58

Para:SecretariaCorte <SecretariaCorte@corteelectoral.gub.uy>;

Notificada. Elda Salomon c.i 3.0387911en el día de hoy 29 de agosto de 2024

Enviado desde [Outlook para Android](#)

From: Carla Correa <ccorrea@corteelectoral.gub.uy> on behalf of SecretariaCorte <SecretariaCorte@corteelectoral.gub.uy>
Sent: Thursday, August 29, 2024 10:35:25 AM
To: elda.salomon@hotmail.com <elda.salomon@hotmail.com>
Cc: SecretariaCorte <SecretariaCorte@corteelectoral.gub.uy>
Subject: Para su notificación - Elección COPOL

Buenos días estimada,
Adjuntamos resolución de Corte para su notificación.
Agradecemos acuse de recibo para poder continuar con el trámite, aclarando su nombre completo, cédula y la lista a la que representa.

Saludamos cordialmente.

Carla Correa

Secretaria de Dirección

 2024 | Año del Centenario de la Corte Electoral

Departamento de Secretaría

Itzaingó 1467 - Piso 3
Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 1924 int. 2122 - 2321

Expediente N°: 2024-18-1-016455

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	27/08/2024 12:07:47	
Tipo:	Resolución	

Sesión extraordinaria el día 23 de agosto de 2024.

Dese vista de lo comunicado por la Comisión Electoral de la Cooperativa Policial (COPOL) a las listas 5 y 20. Tomen nota las supervisoras de la mencionada elección. POR LA CORTE:

Actuante:
Alejandra Palomeque
Pase a Firma
Dr. Alberto Castelar Rodriguez
Dra/Esc. Martina Campos

Notificada: *[Signature]* *Acto, 28/8/24.*
(Grisel Hernández - 2389)

[Signature]
28/8/24.
Notificada.

[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
211P

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	29/08/2024 12:08:38	
Tipo:	Remitir	

Se adjuntan notificaciones correspondientes.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-016455-wiston barrero.pdf	Sí
2	2024-18-1-016455-barrera wiston.pdf	Sí
3	2024-18-1-016455-elda salomon.pdf	Sí
4	2024-18-1-016455-supervisoras COPOL.pdf	Sí
Firmante:		
Carla Correa		

3/9/24, 11:08

Correo - NBriano@corteelectoral.gub.uy

RE: Comité Lista 20

ricardo barrera <wmmili08@hotmail.es>

jue 29/8/2024 15:40

Para: SecretariaCorte <SecretariaCorte@corteelectoral.gub.uy>;

SEÑORES MINISTROS DE LA CORTE ELECTORAL

Acusando recibo de la vista conferida, la Lista 20 está de acuerdo con lo manifestado por la Comisión Electoral de la Cooperativa Policial, y que se hagan las Elecciones el día 10 de Setiembre de 2024 con la participación de la Lista 5 y la Lista 20.
Solo falta ahora que se hagan las listas y se nos entreguen la cantidad de 5 mil como lo indica el Reglamento de Elecciones.-

Wiston BARRERA
C.I. N° 2.546.065-9
CEL. 093715306

Saludos.-

De: Carla Correa <ccorrea@corteelectoral.gub.uy> en nombre de SecretariaCorte <SecretariaCorte@corteelectoral.gub.uy>
Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 14:52
Para: ricardo barrera <wmmili08@hotmail.es>
Cc: SecretariaCorte <SecretariaCorte@corteelectoral.gub.uy>
Asunto: Re: Comité Lista 20

Agradecemos pueda reenviar el correo aclarando sus datos (nombre, apellido y número de cédula).
De esa manera podremos adjuntar su nota al expediente.

Muchas gracias y disculpe las molestias.
Saludos cordiales



De: ricardo barrera <wmmili08@hotmail.es>
Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 14:33
Para: SecretariaCorte
Asunto: RE: Comité Lista 20

SEÑORES MINISTROS DE LA CORTE ELECTORAL

Acusando recibo de la vista conferida, la Lista 20 está de acuerdo con lo manifestado por la Comisión Electoral de la Cooperativa Policial, y que se hagan las Elecciones el día 10 de Setiembre de 2024 con la participación de la Lista 5 y la Lista 20.

3/9/24, 11:08

Correo - NBriano@corteelectoral.gub.uy

Solo falta ahora que se hagan las listas y se nos entreguen la cantidad de 5 mil como lo indica el Reglamento de Elecciones.-
Saludos.-

De: Carla Correa <ccorrea@corteelectoral.gub.uy> en nombre de SecretariaCorte <SecretariaCorte@corteelectoral.gub.uy>
Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 13:02
Para: ricardo barrera <wmmili08@hotmail.es>
Cc: SecretariaCorte <SecretariaCorte@corteelectoral.gub.uy>
Asunto: Re: Comité Lista 20

Buenos días,
Estuvo en el día de ayer el Sr. Wiston Barrera al que se notificó de la resolución.
Por eso, reiteramos lo enviado en mail anterior:

Habiendo sido notificados de la Resolución de Corte de fecha 23 de agosto del corriente, quedamos a la espera de la evacuación de la vista conferida respecto de la nota presentada por la Comisión Electoral de COPOL para la continuación del trámite.

Sin más.
Saludamos cordialmente.



De: ricardo barrera <wmmili08@hotmail.es>
Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 12:50
Para: SecretariaCorte
Asunto: Re: Comité Lista 20

Quiere decir que ellos aún no se notificaron.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Carla Correa <ccorrea@corteelectoral.gub.uy> on behalf of SecretariaCorte <SecretariaCorte@corteelectoral.gub.uy>
Sent: Thursday, August 29, 2024 12:41:43 PM
To: ricardo barrera <wmmili08@hotmail.es>
Cc: SecretariaCorte <SecretariaCorte@corteelectoral.gub.uy>
Subject: Re: Comité Lista 20

Buenos días estimado,

Habiendo sido notificados de la Resolución de Corte de fecha 23 de agosto del corriente, quedamos a la espera de la evacuación de la vista conferida respecto de la nota presentada por la Comisión Electoral de COPOL para la continuación del trámite.

3/9/24, 11:08

Correo - NBriano@corteelectoral.gub.uy

Sin más.
Saludamos cordialmente.



De: ricardo barrera <wmmili08@hotmail.es>
Enviado: miércoles, 28 de agosto de 2024 13:11
Para: SecretariaCorte
Asunto: Comité Lista 20

Buenas tardes, se recibió correo por parte de esa. Como representante del comité de lista 20 Cooperativa Policial informo que concurriré a la brevedad.
Saludos

Obtener [Outlook para Android](#)

3/9/24, 11:09

Correo - NBriano@corteelectoral.gub.uy

Contestación de vista.

elda salomon<elda.salomon@hotmail.com>

mar 3/9/2024 10:31

Para:SecretariaCorte <SecretariaCorte@corteelectoral.gub.uy>;

Contestando la vista conferida la cual me notifique mediante correo el día 29 de agosto de 2024. La misma fué transmitida a mis compañeros; este comité manifiesta: 1) la lista 5 siempre ha estado dispuesta a participar en el acto electoral de COPOL ajustada a todos los reglamentos y normativas vigentes; cómo lo iba hacer el pasado 2 de agosto. 2)se han aceptado las disculpas de lista 20 por los agravios recibidos en reiteradas oportunidades y continuando esperando que hagan públicas las mismas cómo se había acordado en el proceso de diálogo y negociación que se lleva adelante. 3) consideramos que para realizar un acto electoral totalmente democrático y transparente se deben de cumplir todos los pasos administrativos correspondientes y ajustado a la ley. Se debe dar difusión máxima de la fecha de las elecciones para que los socios puedan participar en forma activa. 4) este comité de lista 5 siempre ha optado por el silencio y el respeto a la institución a pesar de todos los sucesos. Por lo expuesto solicitamos se tenga por evacuada la vista conferida y aguardamos la comunicación.

Saluda atentamente: Elda Salomon.

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	03/09/2024 11:13:04	
Tipo:	Pase	

Se adjuntan evacuaciones de vista de ambas listas, pase a Sección Contralor de Elecciones.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-016455-Lista 20.pdf	Sí
2	2024-18-1-016455-Lista 5.pdf	Sí

Actuante:	
Natalia Briano	
Pase a Firma	
Virginia Carvallido	

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	03/09/2024 11:19:43	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Virginia Carvallido	03/09/2024 11:19:36	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	03/09/2024 15:12:25	
Tipo:	Pase	

AL ACUERDO.

Firmante:
Alejandra Palomeque

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	06/09/2024 14:28:51	
Tipo:	Resolución	

Sesión ordinaria del día 04 de setiembre de 2024.

Vista la nota presentada por la Comisión Electoral de la Coopertiva Policial (COPOL). Resultando: I) Que el 23 de agosto pasado se recibió nota presentada por la Comisión Electoral de la Cooperativa Policial (COPOL) en la cual ponen en conocimiento de la Corporación la voluntad de realizar el acto electoral el día 10 de setiembre de 2024 con la participación de las listas 5 y 20.

II) Que en sesión de igual fecha, la Corte Electoral resolvió dar vista de la referida nota a las listas 20 y 5, quienes evacuaron la misma el 29 de agosto y 3 de setiembre respectivamente.

Considerando: Que se está muy cerca de la fecha propuesta por la Comisión Electoral para la realización del acto electoral, la Corte Electoral RESUELVE: Hacerle saber a la Comisión Electoral que deberá sugerir nueva fecha para la realización del acto eleccionario teniendo como fecha límite el próximo 2 de octubre. Notifiquese. Pase a las Supervisoras. POR LA CORTE :

Actuante:
Alejandra Palomeque
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra/Esc. Martina Campos

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	08/09/2024 19:14:35	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Dr. Wilfredo Penco	08/09/2024 19:14:32	Avala el documento
Dra/Esc. Martina Campos	06/09/2024 15:19:46	Avala el documento

9/9/24, 11:05

Correo - NBriano@corteelectoral.gub.uy

Resolución Corte Electoral

Natalia Briano en nombre de SecretariaCorte

lun 9/9/2024 11:04

Para:gerencia@cooperativapolicial.com.uy <gerencia@cooperativapolicial.com.uy>; SecretariaCorte <SecretariaCorte@corteelectoral.gub.uy>;

📎 1 archivos adjuntos (5 KB)

Notificación COPOL.pdf;

Comisión Electoral de la Cooperativa Policial:

Enviamos a ustedes la resolución de la Corte Electoral en cuanto a su nota del día 23 de agosto solicitando realizar la elección el 10 de septiembre. Adjuntamos la misma a este email.

Solicitamos acuse de recibo del mismo.

Gracias y saludos,

Natalia Briano

Secretaría de Dirección



2024

Año del Centenario
de la Corte Electoral

Departamento
de Secretaría

Ituzaingó 1467 - Piso 4
Montevideo, Uruguay
Tel. (+598) 1924 int. 2221 - 2123

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	09/09/2024 11:36:17	
Tipo:	Pase	

Habiendo enviado un email con la resolución de la Corte Electoral, queda a la espera de respuesta en Mesa de entrada - Secretaría.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-016455-COPOL email.pdf	Sí

Firmante:	
Natalia Briano	

9/9/24, 12:06

Correo - NBriano@corteelectoral.gub.uy

Re: Resolución Corte Electoral

Gerencia Cooperativa Policial<gerencia@cooperativapolicial.com.uy>

lun 9/9/2024 11:54

Para:SecretariaCorte <SecretariaCorte@corteelectoral.gub.uy>;

Estimada Natalia.

Cumplimos en acusar recibo del presente correo electrónico y a posterior realizaremos la comunicación a la Comisión Electoral de Copol.

Advertimos que ha llegado duplicado el correo electrónico.

saludos
Stephanie Mérida
Lic. en RRLL

Comisión Electoral de la Cooperativa Policial:

Enviamos a ustedes la resolución de la Corte Electoral en cuanto a su nota del día 23 de agosto solicitando realizar la elección el 10 de septiembre. Adjuntamos la misma a este email.

Solicitamos acuse de recibo del mismo.

Gracias y saludos,

Natalia Briano

Secretaría de Dirección



2024

Año del Centenario
de la Corte Electoral

Departamento
de Secretaría

Ituzaingó 1467 - Piso 4
Montevideo, Uruguay
Tel. (+598) 1924 int. 2221 - 2123

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	09/09/2024 12:09:52	
Tipo:	Pase	

Se adjunta recibo, pase a Sección Contralor de Elecciones.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-016455-COPOL respuesta.pdf	Sí

Actuante:	
Natalia Briano	
Pase a Firma	
Virginia Carvallido	
Graciela Rocha	

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	09/09/2024 15:02:25	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Virginia Carvallido	09/09/2024 15:02:22	Avala el documento
Graciela Rocha	09/09/2024 13:07:12	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	11/09/2024 14:48:32	
Tipo:	Remitir	

Se remite a las Supervisoras como esta dispuesto.

Firmante:
Alejandra Palomeque

17/9/24, 14:20

ATENCIÓN: Comisión electoral COPOL - plazo comunicación fecha sugerida para elección

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...



ATENCIÓN: Comisión electoral COPOL - plazo comunicación fecha sugerida para elección



Angela Cuitiño en nombre de Comision COPOL
mié 11/9, 18:02
Gerencia Cooperativa Policial<gerencia@cooperativapolicial.com.uy>; Comision COPOL

Responder a todos |

Bandeja de entrada (Comision COPOL)

El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).

El mensaje se envió con importancia alta.

Expediente-2024-18-1-...
247 KB

Mostrar todos 1 archivos adjuntos (247 KB) descargar

Sres. miembros de Comisión Electoral de la Cooperativa Policial:

Con fecha 4 de setiembre del corriente año la Corte Electoral resolvió hacerles saber que deberán sugerir una nueva fecha para la realización del acto eleccionario, teniendo como fecha límite el próximo 2 de octubre.

En virtud de que a la fecha no han comunicado a nuestra Corporación la fecha sugerida para la realización del acto eleccionario, remitimos el presente correo electrónico haciéndoles saber que deberán realizar la mencionada comunicación en un plazo no mayor al miércoles 18 de setiembre del corriente año.

Para mejor proveer, se remite en adjunto copia de la resolución de Corte Electoral de 4 de setiembre del 2024, la correspondiente notificación y su acuse de recibo.

Quedamos a las órdenes por cualquier consulta y agradecemos acuse de recibo del presente correo.

Saludos cordiales,

Angela Cuitiño
p/Supervisión Elección COPOL
Corte Electoral

17/9/24, 14:20

ATENCIÓN: Comisión electoral COPOL - plazo comunicación fecha sugerida para elección



17/9/24, 14:17

Re: ATENCIÓN: Comisión electoral COPOL - plazo comunicación fecha sugerida para elección

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

Re: ATENCIÓN: Comisión electoral COPOL - plazo comunicación fecha sugerida para elección

 **Angela Cuitiño en nombre de Comision COPOL**
jue 12/9, 15:02
Gerencia Cooperativa Policial<gerencia@cooperativapolicial.com.uy>; Comision COPOL

Responder a todos |

Bandeja de entrada (Comision COPOL)

Muchas gracias Stephanie.

Quedamos a la espera de la correspondiente comunicación por parte de la Comisión Electoral.

Saludos cordiales,

Angela Cuitiño
p/Supervisión Elección COPOL
Corte Electoral

De: Gerencia Cooperativa Policial <gerencia@cooperativapolicial.com.uy>
Enviado: jueves, 12 de setiembre de 2024 12:19
Para: Comision COPOL
Asunto: Re: ATENCIÓN: Comisión electoral COPOL - plazo comunicación fecha sugerida para elección

Recibido.

Elevo a las autoridades competentes.

saludos.
Stephanie Mérida.

El 11/09/2024 a las 18:02, Comision COPOL escribió:

Sres. miembros de Comisión Electoral de la Cooperativa Policial:

17/9/24, 14:17

Re: ATENCIÓN: Comisión electoral COPOL - plazo comunicación fecha sugerida para elección



En virtud de que a la fecha no han comunicado a nuestra Corporación la fecha sugerida para la realización del acto eleccionario, remitimos el presente correo electrónico haciéndoles saber que deberán realizar la mencionada comunicación en un plazo no mayor al miércoles 18 de setiembre del corriente año.

Para mejor proveer, se remite en adjunto copia de la resolución de Corte Electoral de 4 de setiembre del 2024, la correspondiente notificación y su acuse de recibo.

Quedamos a las órdenes por cualquier consulta y agradecemos acuse de recibo del presente correo.

Saludos cordiales,

Angela Cuitiño
p/Supervisión Elección COPOL
Corte Electoral

18/9/24, 14:32

COMISIÓN ELECTORAL COPOL

 Responder a todos |  Eliminar Correo no deseado | ...



COMISIÓN ELECTORAL COPOL



Gerencia Cooperativa Policial<gerencia@cooperativapolicial.com.uy>

mar 17/9/2024 14:05

Para: Comision COPOL; SecretariaCorte; Comision COPOL ↗

 Responder a todos | 

Bandeja de entrada (Comision COPOL)

Estimadas Supervisoras y Secretaria de Corte.

Por la presente comunicamos, según lo solicitado por la Comision Electoral de Copol que: se ha derivado al Consejo Directivo las ultimas actuaciones comunicadas por la Corte Electoral para evaluar en forma conjunta la fijación de la fecha del acto electoral.

saludos.

Aguardamos confirmación.

--
Stephanie Merida.

Encargada de Gerencia

18/9/24, 14:32

COMISIÓN ELECTORAL COPOL



18/9/24, 14:41

Re: COMISIÓN ELECTORAL COPOL

 Responder a todos |  Eliminar Correo no deseado | ...



Re: COMISIÓN ELECTORAL COPOL

 Gerencia Cooperativa Policial<gerencia@cooperativapolicial.com.uy>
mié 18/9/2024 14:19
Para: Comision COPOL; SecretariaCorte

 Responder a todos |

Bandeja de entrada (Comision COPOL)

NOTA CORTE ELECTORA...
2 MB

 Mostrar todos 1 archivos adjuntos (2 MB) descargar

Adjuntamos nota con exposición de situación institucional.

Saludos cordiales.

Stephanie Merida
Lic. en RRLL.

El 17/09/2024 a las 15:12, Comision COPOL escribió:

Estimada Stephanie

Del correo electrónico recibido en el día de la fecha entendemos que la Comisión Electoral se reunirá con el Consejo Directivo de vuestra Cooperativa para evaluar con este la fijación de la fecha para la elección, la cual comunicarán a posteriori a la Corte Electoral. ¿Es correcto?.

Aprovechamos para recordarles que, de acuerdo a lo que les comunicáramos en correo electrónico del día 11 del corriente, el plazo para informar a la Corte Electoral la fecha sugerida para la realización del acto eleccionario, vence mañana miércoles 18 de setiembre.

Saludos cordiales,

Angela Cuitiño
p/Supervisión Elección COPOL
Corte Electoral

18/9/24, 14:41

Re: COMISIÓN ELECTORAL COPOL

**Para:** Comision COPOL; SecretariaCorte; Comision COPOL**Asunto:** COMISIÓN ELECTORAL COPOL

Estimadas Supervisoras y Secretaria de Corte.

Por la presente comunicamos, según lo solicitado por la Comision Electoral de Copol que: se ha derivado al Consejo Directivo las ultimas actuaciones comunicadas por la Corte Electoral para evaluar en forma conjunta la fijación de la fecha del acto electoral.

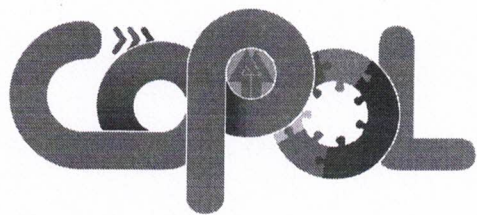
saludos.

Aguardamos confirmación.

--

Stephanie Merida.

Encargada de Gerencia



GERENCIA

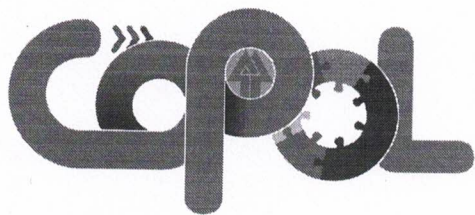
Montevideo 17 de Setiembre 2024-

Sres. Corte Electoral

Nos presentamos ante ustedes para comunicar:

1. Como fue informado por la Corte Electoral en nota con fecha 9 del corriente mes no se pudo celebrar el acto eleccionario el pasado Martes 10 del corriente.
2. En la misma comunicación se solicita a COPOL fijar fecha para el acto eleccionario antes del próximo 2 de Octubre.
3. El día 11 de Setiembre se recibió comunicación por parte de las Supervisoras asignadas mediante correo electrónico, que COPOL debía antes del miércoles 18 fijar la fecha y comunicarla.
4. La Comisión Electoral de COPOL sesiono el pasado Viernes 13 y resolvió elevar a la Consejo Directivo de la institución las recientes actuaciones y comunicaciones de la Corte Electoral para la evaluación de la fecha del acto electoral.
5. El Consejo Directivo de COPOL sesiona el próximo Sábado 21 y el órgano recibirá lo enviado por la Comisión Electoral así como el cronograma de actividades y tareas elaborado por la Gerencia para el trimestre en curso, órgano administrativo que debe colaborar y asistir a la Comisión Electoral en su función de organizar el acto electoral, como lo ha realizado en reiteradas oportunidades a lo largo del proceso electoral de conocimiento de las autoridades.
6. Tal como lo establece la ley 18407 y su decreto reglamentario N°183/2018 COPOL se encuentra en plazo para el llamado a Asamblea General para la cual debe preparar:
 - 6.1. MEMORIA ANUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
 - 6.2. BALANCE GENERAL
 - 6.3. PROYECTO DE DISTRIBUCION
 - 6.4. INFOME DE COMISION FISCAL
 - 6.5. PRESPUUESTO
 - 6.6. CONVOCATORIA para ASAMBLEA
 - 6.7. ESTADOS CONTABLES
 - 6.8. EXPLICACION DE ESTADOS CONTABLES PERIODOS 2021-2022 y 2023 OBSERVADOS POR LA A.I.N

Cooperativa Policial
Nueva York 1335
Teléfono: 2 924 12 61
What App institucional: 098 87 27 27
e-mail: gerencia@cooperativapolicial.com:uy

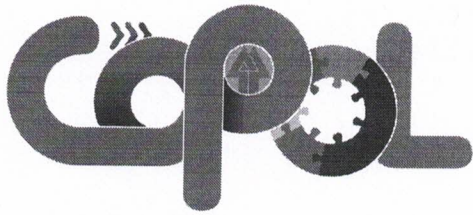


GERENCIA

- 6.9. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CEFIC para periodo 2024.
- 6.10. TASACION PRESENCIAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- 6.11. RELEVAMIENTO DE OBRAS.
7. La preparación de la Asamblea General, balance y memoria anual del ejercicio 2024 tiene la particularidad de que incluye la evaluación de 3 periodos anteriores que se encuentran en revisión total por parte de una Auditoría Externa y todo el equipo administrativo de Copol para poder aplicar SECCION 10 de la NIFF para PYMES a los ejercicios 30/06/2021- 30/06/2022- 30/06/2023 supeditados a las correcciones del ejercicio 30/06/2024.
8. El certificado de regularidad provisorio otorgado por la AIN vence el 10 de Octubre y antes de la mencionada fecha se debe elaborar solicitud de renovación.
9. Se debe dar cumplimiento al cronograma de licencias anual del personal de COPOL (200 funcionarios en planilla de trabajo) que se ejecuta entre el 15 de Setiembre y 15 de Noviembre.
10. Se debe dar cumplimiento al programa de actividades institucionales planificadas para el último trimestre del año Setiembre-Noviembre.
11. Se debe dar cumplimiento al cronograma de capacitaciones institucionales ya en curso y pagas por COPOL para dar cumplimiento a las normas laborales vigentes.
12. Se realizan controles de stock a nivel nacional para los cuales se utiliza personal y vehículos institucionales.
13. El acto eleccionario de Copol es a nivel nacional, por tanto demanda una planificación y organización en el cual intervienen varios órganos de la institución porque afecta el normal funcionamiento de todos los locales a lo largo y ancho del país. Además requiere de un gasto importante que debe ser presupuestado y autorizado, teniendo especial cuidado en que es la segunda oportunidad que Copol dispone de fondos.

Por lo expuesto anteriormente resulta imprudente para esta Gerencia poder fijar una fecha antes del 2 de octubre ya que Copol debe priorizar, por un lado todos los trabajos que comprende la preparación de la memoria anual, balance y posterior llamado a Asamblea General para poder dar cumplimiento a lo dispuesto por la AIN en referencia a los Estados Financieros Contables sin visacion. Por otro lado COPOL debe cumplir las planificaciones y cronogramas institucionales que dan cumplimiento a la normativa que regula la Cooperativa como institución pero también en su rol de empleador y empresa del ámbito privado.

Cooperativa Policial
Nueva York 1335
Teléfono: 2 924 12 61
What App institucional: 098 87 27 27
e-mail: gerencia@cooperativapolicial.com.uy



GERENCIA

Una vez finalizadas las instancias administrativas obligatorias es viable a nuestro entender fijar una fecha para el acto electoral, que brinde las garantías de una debida organización a razón de que es a nivel nacional y Copol es quien aporta casi la totalidad de los recursos humanos y económicos que se han visto frustrado en más de una oportunidad generando perdidas para la institución y problemas de gestión y administración.

Se deja expresa constancia que esta nota es elaborada con el único fin de dar cumplimiento a la solicitud de las Supervisoras de la Corte Electoral vía correo electrónico, no siendo la Gerencia el órgano encargado ni autorizado a definir o bien laudar resoluciones de esta magnitud. Somos un órgano administrativo de gestión.

Saluda atte.


Stephanie Mérida


Pablo Fernández

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Comisión Cooperativa Policial (COPOL)	
Fecha:	18/09/2024 14:45:48	
Tipo:	Pase	

Atento a lo solicitado "in voce" por la Superioridad el pasado 11 del corriente, elevamos adjuntamos las comunicaciones mantenidas con la Gerencia de COPOL y nota recibida en el día de la fecha.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-016455-2024-9-11 ATENCIÓN_ Comisión electoral COPOL - plazo comunicación fecha sugerida para elección.pdf	Sí
2	2024-18-1-016455-2024-9-12 Re_ ATENCIÓN_ Comisión electoral COPOL - plazo comunicación fecha sugerida para elección.pdf	Sí
3	2024-18-1-016455-2024-9-17 COMISIÓN ELECTORAL COPOL a SUPERVISORAS.pdf	Sí
4	2024-18-1-016455-2024-9-18 Re_ COMISIÓN ELECTORAL COPOL a SUPERVISORAS X FECHA ELECCIÓN.pdf	Sí
5	2024-18-1-016455-2024-9-18 NOTA COPOL A CORTE ELECTORAL X FECHA ELECCIÓN.pdf	Sí
Pase a Firma		
Angela Cuitiño		
Grisel Hernández		

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Comisión Cooperativa Policial (COPOL)	
Fecha:	18/09/2024 14:54:29	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Angela Cuitiño	18/09/2024 14:54:26	Avala el documento
Grisel Hernández	18/09/2024 14:46:48	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	18/09/2024 15:19:26	
Tipo:	Pase	

Pase a Sección Contralor de Elecciones.

Actuante:
Natalia Briano
Pase a Firma
Virginia Carvallido
Graciela Rocha

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	18/09/2024 15:49:33	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Virginia Carvallido	18/09/2024 15:49:08	Avala el documento
Graciela Rocha	18/09/2024 15:49:30	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	26/09/2024 10:57:50	
Tipo:	Resolución	

Sesión ordinaria del día 25 de setiembre de 2024.

Pase a la Secretaria Letrada, Dra. Esc. Martina Campos. POR LA CORTE:

Actuante:
Alejandra Palomeque
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra/Esc. Martina Campos

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	27/09/2024 14:04:43	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma			
Dr. Wilfredo Penco	27/09/2024 14:04:39	Avala el documento	
Dra/Esc. Martina Campos	27/09/2024 11:54:25	No avala el documento.	firma Dra. Nogueira.

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	27/09/2024 15:31:24	
Tipo:	Resolución	

Sesión ordinaria del día 25 de setiembre de 2024.

Pase a la Secretaria Letrada, Dra. Esc. Martina Campos. POR LA CORTE:

Actuante:
Alejandra Palomeque
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra. Natalia Nogueira

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	27/09/2024 16:19:31	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Dr. Wilfredo Penco	27/09/2024 16:19:28	Avala el documento
Dra. Natalia Nogueira	27/09/2024 15:52:22	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Secretaría Letrada	
Fecha:	10/10/2024 16:31:58	
Tipo:	Pase	

Pase a la Sección Contralor de Elecciones.

Firmante:
Dra/Esc. Martina Campos

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	10/10/2024 16:44:06	
Tipo:	Resolución	

Sesion ordinaria del día 9 de octubre de 2024.

Vista la nota presentada por la Gerencia de la Cooperativa Policial (COPOL). Resultando: I) Que el 23 de agosto pasado se recibió nota presentada por la Comisión Electoral de la Cooperativa Policial (COPOL) en la cual ponen en conocimiento de la Corporación la voluntad de realizar el acto electoral el día 10 de setiembre de 2024 con la participación de las listas 5 y 20. II) Que en sesión de igual fecha, la Corte Electoral resolvió dar vista de la referida nota a las listas 20 y 5, quienes evacuaron la misma el 29 de agosto y 3 de setiembre respectivamente. III) Que con fecha 3 de setiembre, atento a que se encontraba muy cerca la fecha propuesta por la Comisión Electoral para la realización del acto electoral, la Corte Electoral resolvió comunicarle a esa Comisión que debía sugerir nueva fecha para la realización del acto eleccionario teniendo como fecha límite el próximo 2 de octubre. IV) Con fecha 11 de setiembre las Supervisoras designadas solicitaron a la Gerencia, vía mail, que debían dar cumplimiento a lo resuelto por Corte, esto es comunicar una nueva fecha para la elección en un plazo no mayor al 18 de setiembre de 2024. V) Con fecha 17 de setiembre, la Gerencia comunica por mail que, según lo solicitado por la Comisión Electoral de Copol, se derivaron al Consejo Directivo las últimas actuaciones comunicadas por la Corte Electoral para evaluar en forma conjunta la fijación de la fecha del acto electoral. VI) Con igual fecha se recibe nota de la Gerencia por la cual manifiestan que “resulta imprudente para esa Gerencia poder fija fecha antes del 2 de octubre” por los argumentos allí expresados. CONSIDERANDO: I) Que fue la propia Comisión Electoral de la Cooperativa que con fecha 26 de agosto pasado comunicó que se encontraba en condiciones de poder realizar las elecciones de la Cooperativa Policial el 10 de setiembre de 2024. II) No resulta claro por qué las tareas enumeradas por la Gerencia de la Cooperativa en su nota como impedimentos para poder fijar fecha para el acto eleccionario antes del 2 de octubre no lo eran para llevar a cabo dicho acto el 10 de setiembre, fecha propuesta por la propia Comisión Electoral. III) Que oportunamente se enviaron los antecedentes relacionados con la elección de la Cooperativa Policial a la Auditoría Interna de la Nación, solicitándole, en su carácter del órgano competente del contralor del funcionamiento de dicha Cooperativa su intervención en carácter urgente al amparo del artículo 212 del la ley 18.407 en redacción dada por la ley 19.181 y su decreto reglamentario 183/18 Policial previsto en el artículo 211 de la Ley N° 18.407 en redacción dada por la Ley 19.181 y su decreto reglamentario N° 183/18. IV) Que nos encontramos una vez más ante una postergación del acto eleccionario que como ya se dijo oportunamente, hace perpetuar autoridades que gobernaron la Cooperativa por más de 15 años sin haberse verificado una efectiva competencia electoral hasta la convocatoria a elecciones en el año 2023. La Corte Electoral RESUELVE: Remítanse a la Auditoría Interna de la Nación, unidad ejecutora del Ministerio de Economía y Finanzas, todos los antecedentes. POR LA CORTE:

Actuante:
Fatima Curcio
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra. Natalia Nogueira

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	10/10/2024 20:51:32	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Dr. Wilfredo Penco	10/10/2024 20:51:29	Avala el documento
Dra. Natalia Nogueira	10/10/2024 16:47:07	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	11/10/2024 10:29:02	
Tipo:	Pase	

Pase al Departamento de Secretaría a sus efectos

Firmante:
Marianella Giordano



COMISION ELECTORAL

Montevideo, 01 de Octubre de 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL. -

Dr. Wilfredo Penco. -

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Electoral de la Cooperativa Policial, compareciendo ante la Corte Electoral para informar que:

1. El Consejo directivo de Copol ha sesionado e informado a esta Comisión Electoral mediante nota que, la institución se encuentra en un trimestre de arduo trabajo, que presentan atrasos y desatenciones causadas por el largo proceso electoral que provocaran sino es atendido como merece un perjuicio económico significativo para la institución.
2. Los recursos necesario para la realización del acto eleccionario en estas fechas son muy limitados, considerando que Copol es quien proporciona la totalidad de los recursos económicos, físicos y humanos.
3. Es necesario priorizar los derechos de los socios, pero también de quienes representan legalmente la institución y deben velar por el normal funcionamiento y cumplimiento de las obligaciones.

Por lo antes expuesto este órgano solicita a las autoridades de la Corte Electoral una instancia de encuentro presencial formal que permita a ambos arribar a un entendimiento y fijación de una fecha atendiendo las realidades de ambas.

Ponemos a disposición las instalaciones de Copol para llevar adelante la misma. Sería un honor recibirlos.


María Del Rosario López Bianchi
Secretaria


Jorge Cáceres Rivero
Presidente

Cooperativa Policial
Nueva York 1335
Teléfono: 2 924 12 61 int. 529 – 316
e-mail: gerencia@cooperativapolicial.com.uy



Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	11/10/2024 10:37:01	
Tipo:	Remitir	

Se adjunta nota de COPOL, pase a Contralor de Elecciones.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-016455-copol 1 oct.pdf	Sí

Actuante:	
Carla Correa	
Pase a Firma	
Graciela Rocha	

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	11/10/2024 11:32:34	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Graciela Rocha	11/10/2024 11:32:31	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	11/10/2024 11:56:37	
Tipo:	Resolución	

Sesión Extraordinaria del día 10 de Octubre de 2024.

Estese a lo resuelto. POR LA CORTE:

Actuante:
Marianella Giordano
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra. Natalia Nogueira

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	11/10/2024 13:48:47	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Dr. Wilfredo Penco	11/10/2024 13:48:44	Avala el documento
Dra. Natalia Nogueira	11/10/2024 12:02:56	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	11/10/2024 14:20:29	
Tipo:	Pase	

Se remiten estos obrados a la Auditoría Interna de la Nación.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: AIN A TRAVÉS DE ARTEE.

Firmante:
Natalia Briano

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:		
Fecha:	14/10/2024 10:13:37	
Tipo:	AG - Recibir expediente de organismo externo por FIEE	

SE RECIBIÓ EL EXPEDIENTE DESDE EL ORGANISMO EXTERNO: CE (Corte Electoral) A TRAVÉS DE ARTEE. LAS ACTUACIONES CONTENIDAS ENTRE LOS FOLIOS 28 Y 90 CORRESPONDEN A DICHO ORGANISMO.

Firmante:
Velasco, Marcia

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	REGULADORA	
Fecha:	14/10/2024 10:14:10	
Tipo:	AUTO- Regeneración de carátula	

SE GENERÓ LA VERSIÓN 4 DE LA CARÁTULA. SE RECUPERA LA ÚLTIMA CARÁTULA QUE TUVO EL EXPEDIENTE EN EL SISTEMA

Firmante:
Velasco, Marcia

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	REGULADORA	
Fecha:	14/10/2024 10:19:49	
Tipo:	DAR PASE	

Se envía a sus efectos.

Firmante:
Velasco, Marcia

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección	
Fecha:	14/10/2024 14:31:45	
Tipo:	DAR PASE	

De acuerdo con lo ordenado por la Dirección, en correo recibido con fecha 14/10/2024, pasen las presentes actuaciones a División Cooperativas.

Firmante:
Jara Cabrera, Douglas Damian

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	División Cooperativa Coordinación (CC)	
Fecha:	15/10/2024 13:03:19	
Tipo:	DAR PASE	

Pase Dra. Torbes con supervisión de Dra. Márquez

Firmante:
Porcires Cortes, Adriana

DIVISIÓN COOPERATIVAS:

Vuelven a estudio con fecha 15 de octubre del año 2024, las actuaciones identificadas como **“COMISIÓN ELECTORAL DE LA COOPERATIVA POLICIAL (COPOL) PRESENTA NOTA COMUNICANDO LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2024 (ELECCIONES DIVERSAS) EXP.: 2024-18-1-0016455”**, se informa que:

1. Se toma conocimiento de la resolución de la Corte Electoral que consta a fs.82 como así también de los descargos argüidos por parte de la Comisión Electoral de Cooperativa Policial COPOL a fs. 85 en lo concerniente a la fecha dispuesta – oportunamente – para la celebración del acto eleccionario por la Corte Electoral (antes del 2 de octubre del año 2024 según resolución que consta a fs. 54) y la imposibilidad que manifiesta la Cooperativa de dar cumplimiento a dicha petición.
2. Estos autos se encuentran intrínsecamente vinculados a los individualizados con el N° 2024-18-1-0016455 donde la Comisión Electoral de COPOL señala fecha de elecciones para el día 08 de enero del año 2025 según nota adjunta al último expediente referido y que la Corte Electoral remitió a la AIN para unir antecedentes.
3. En mérito a ello y a que como se ha señalado en múltiples oportunidades, -sin perjuicio de que este Organismo debe controlar el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias vigentes, dentro de las que se encuentra, mantener la vigencia de sus autoridades-, **es incompetente**, – a sabiendas de todos los sujetos involucrados- para señalar la fecha de la elección, controlar el proceso, las garantías y el acto eleccionario per se, debiendo adoptar actitud de expectativa en cuanto a ello, debiendo COPOL, únicamente frente a la AIN, comunicar el resultado del acto electoral en la División Cooperativas (artículos 213, numeral 3), literal a) y 116, literal a) del Decreto N°183/018).

En mérito a lo informado, y a que se encuentra en trámite el expediente N° 2024-18-1-0016455 correspondería, salvo mejor opinión, remitir estas actuaciones al Organismo.

Por cuanto se sirve informar.

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Informantes (CC)	
Fecha:	22/10/2024 13:03:54	
Tipo:	INFORMAR	

Se eleva.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-0016455-2024-18-1-0016455 -suspensión.docx	Sí

Firmante:	
Torbes Cardozo, Elisa Maria	

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Supervisor Jurídico (CC)	
Fecha:	23/10/2024 11:35:56	
Tipo:	SUPERVISAR	

En virtud a lo informado, se eleva a su consideración sugiriendo su diligenciamiento y correspondiente remisión a la Corte Electoral.-

Firmante:
Marquez Conti, Ana Karina

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Supervisor Jurídico (CC)	
Fecha:	23/10/2024 12:06:04	
Tipo:	SUPERVISAR	

De conformidad, se eleva a sus efectos

Firmante:
Porcires Cortes, Adriana

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección	
Fecha:	24/10/2024 14:03:05	
Tipo:	DAR PASE	

Pase a Dirección.

Firmante:
Jara Cabrera, Douglas Damian

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Dirección AIN	
Fecha:	24/10/2024 15:08:28	
Tipo:	FIRMAR	

Montevideo, 24 de octubre de 2024.

Notifíquese a la Corte Electoral, para su conocimiento, el informe que antecede elaborado por la División Cooperativas y en respuesta a la resolución recibida.

Firmante:
Auditor Interno de la Nación Cr Pablo J. Morelli

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	A_Notificar	
Fecha:	25/10/2024 10:30:13	
Tipo:	DAR PASE	

Se elevan las presentas formas documentales

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CE (Corte Electoral) A TRAVÉS DE ARTEE.

Firmante:
Rey Damele, Ximena

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:		
Fecha:	01/11/2024 13:14:18	
Tipo:	AG - Recibir expediente de organismo externo por FIEE	

SE RECIBIÓ EL EXPEDIENTE DESDE EL ORGANISMO EXTERNO: AIN A TRAVÉS DE ARTEE. LAS ACTUACIONES CONTENIDAS ENTRE LOS FOLIOS 91 Y 102 CORRESPONDEN A DICHO ORGANISMO.

Firmante:
Carla Correa

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	01/11/2024 13:16:39	
Tipo:	AUTO- Regeneración de carátula	

SE GENERÓ LA VERSIÓN 5 DE LA CARÁTULA. SE RECUPERA LA ÚLTIMA CARÁTULA QUE TUVO EL EXPEDIENTE EN EL SISTEMA

Firmante:
Carla Correa

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	01/11/2024 13:52:40	
Tipo:	Pase	

Pase a Sección Contralor de Elecciones.

Actuante:
Juan Arenas
Pase a Firma
Virginia Carvallido

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	01/11/2024 14:08:54	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Virginia Carvallido	01/11/2024 14:08:51	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	04/11/2024 13:55:08	
Tipo:	Pase	

AL ACUERDO

Firmante:
Alejandra Palomeque

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	07/11/2024 09:36:25	
Tipo:	Resolución	

Sesión ordinaria del día 6 de noviembre de 2024.

Vuelva al próximo Acuerdo. POR LA CORTE:

Actuante:
Fatima Curcio
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra. Natalia Nogueira

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	07/11/2024 11:31:14	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Dr. Wilfredo Penco	07/11/2024 11:31:11	Avala el documento
Dra. Natalia Nogueira	07/11/2024 10:01:07	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	14/11/2024 10:12:04	
Tipo:	Resolución	

Sesión ordinaria del día 13 de noviembre de 2024.

Vuelva al próximo Acuerdo. POR LA CORTE:

Actuante:
Alejandra Palomeque
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra/Esc. Martina Campos

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	14/11/2024 19:27:29	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Dr. Wilfredo Penco	14/11/2024 19:27:27	Avala el documento
Dra/Esc. Martina Campos	14/11/2024 10:16:26	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	18/11/2024 11:04:59	
Tipo:	Pase	

AL ACUERDO

Firmante:
Alejandra Palomeque

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	21/11/2024 09:52:30	
Tipo:	Resolución	

Sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 2024.

VISTO el informe de la Auditoría Interna de la Nación contenido en el Apia 2024-18-1-0016455 (fjs.96) y de la resolución de dicho organismo que surge del expediente 2024-18-1-21856 (fjs.21) en la que se dispone notificar a la Corte Electoral a los efectos de que exprese su conformidad con la fecha del 8 de enero de 2025 propuesta por la COPOL para la celebración de su acto eleccionario.

CONSIDERANDO.-

- 1.- Que la Corte Electoral ha debido suspender los actos eleccionarios de la COPOL para el 21 de abril y 7 agosto de 2023 y 19 de febrero, 8 de marzo, 2 de agosto, 10 de agosto y 10 de setiembre de 2024. En la mayoría de los casos por falta de garantías que aseguraran elecciones transparentes y democráticas por violación flagrante al Estatuto de la Cooperativa y su Reglamento de Elecciones.
- 2.- Que el artículo 1 de la ley 12.179", en la redacción dada por el artículo 2 de la ley 19.181, establece que: "Las instituciones que gocen de concesiones del Estado, a las que la ley garantice el cumplimiento de sus fines, retenciones de haberes, sobresueldos, jornales, jubilaciones pensiones y retiros, deberán ser controladas por la Corte Electoral, en sus elecciones, cuando estas se realicen por separado de las Asambleas cuyo contralor corresponde a la Auditoría Interna de la Nación u otros organismos legalmente competentes."
- 3.- Que las atribuciones mencionadas incluyen un proceso de control previo que comprende diferentes etapas, una previa al día de la elección en la cual, mediante normas preestablecidas, los electores y elegibles tienen plazos fijados para presentar candidatos, listas, observaciones y recursos, se procede a la conformación de circuitos electorales y otras actividades de organización. Una segunda etapa, donde se produce la actividad electoral propiamente dicha y una última etapa en la que se comunican los resultados electorales. La Corte Electoral, en el caso de la COPOL, no ha podido sortear, la etapa previa porque, en la mayoría de los casos, se detectaron irregularidades que comprometían el carácter democrático del acto eleccionario.
- 4.- Que la mayoría de las denuncias formuladas e incumplimientos de las normas estatutarias y reglamentarias constatadas por esta Corte refieren a problemas internos de la Cooperativa relacionados con problemas de gestión de sus órganos estatutarios.
- 5.- Que la reiteración de conductas que impiden la celebración de elecciones libres, transparentes y democráticas ha permitido que, por la vía de los hechos, las autoridades se perpetúen por más de 15 años en la conducción de la Cooperativa lo que viola ostensiblemente el estatuto de la misma y compromete seriamente su gestión y los principios del derecho cooperativo.
- 6.- Que los artículos 211 y 212 de la ley 18.407 en la redacción dada por la ley 19.181 establecen que "La fiscalización de las cooperativas estará a cargo de la Auditoría Interna de la Nación..." y que a los efectos del cumplimiento de los cometidos de fiscalización sobre las entidades cooperativas dicha Auditoría tendrá, entre otras de sus atribuciones, solicitar al Juez competente la suspensión de las resoluciones de los órganos sociales contrarias a las normas estatutarias o reglamentarias y la intervención legal de su administración en los casos de violación a la normativa vigente o del estatuto social. También, que podrá aplicar sanciones administrativas de observación, apercibimiento con publicación, multa e inhabilitación del régimen de

retenciones o la no expedición del certificado de cumplimiento regular de las obligaciones de la cooperativa.

7.- Que la Corte Electoral ha puesto en conocimiento de la Auditoría Interna de la Nación, en más de una oportunidad, la delicada situación de la COPOL y los serios problemas de gestión de sus órganos estatutarios, en la medida que afectan los procesos electorales, entendiendo que debían ser investigados o analizados por los organismos competentes. Ha solicitado incluso la intervención judicial de la cooperativa.

8.- Que hasta tanto la Auditoría Interna de la Nación no tome las medidas necesarias para asegurar el correcto funcionamiento y gestión de los órganos estatutarios para garantizar la organización de un acto eleccionario, la Corte Electoral no está en condiciones de aprobar una nueva fecha para las elecciones en la COPOL.

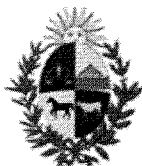
La Corte Electoral RESUELVE: Solicitar a la Auditoría Interna de la Nación que ejerza las competencias que le confieren los artículos 211 y 212 de la ley 18.407, en la redacción dada por la ley 19.181, y sus normas reglamentarias a los efectos de reestablecer la correcta gestión de los órganos estatutarios de la COPOL y, por tanto, dar las garantías necesarias para la organización de un acto eleccionario auténticamente democrático. Comuníquese a la Auditoría Interna de la Nación la presente resolución. POR LA CORTE:

Actuante:
Fatima Curcio
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra. Natalia Nogueira

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	21/11/2024 11:40:23	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Dr. Wilfredo Penco	21/11/2024 11:40:20	Avala el documento
Dra. Natalia Nogueira	21/11/2024 10:43:10	Avala el documento



Corte Electoral

Montevideo, 22 de noviembre de 2024.

Oficio 2438/24
Exp. 2024-18-1-016455

SEÑOR AUDITOR INTERNO DE LA NACIÓN
CR. PABLO MORELLI

SÍRVASE CITAR

De nuestra consideración:

La Corte Electoral en acuerdo del día 20 de noviembre de 2024, adoptó la resolución que a continuación se transcribe:

VISTO el informe de la Auditoría Interna de la Nación contenido en el Apia 2024-18-1-0016455 (fjs.96) y de la resolución de dicho organismo que surge del expediente 2024-18-1-21856 (fjs.21) en la que se dispone notificar a la Corte Electoral a los efectos de que exprese su conformidad con la fecha del 8 de enero de 2025 propuesta por la COPOL para la celebración de su acto eleccionario.

CONSIDERANDO.-

1.- Que la Corte Electoral ha debido suspender los actos eleccionarios de la COPOL para el 21 de abril y 7 agosto de 2023 y 19 de febrero, 8 de marzo, 2 de agosto, 10 de agosto y 10 de setiembre de 2024. En la mayoría de los casos por falta de garantías que aseguran elecciones transparentes y democráticas por violación flagrante al Estatuto de la Cooperativa y su Reglamento de Elecciones.

2.- Que el artículo 1 de la ley 12.179", en la redacción dada por el artículo 2 de la ley 19.181, establece que:

"Las instituciones que gocen de concesiones del Estado, a las que la ley garantice el cumplimiento de sus fines, retenciones de haberes, sobresueldos, jornales, jubilaciones pensiones y retiros, deberán ser controladas por la Corte Electoral, en sus elecciones, cuando estas se realicen por separado de



Corte Electoral

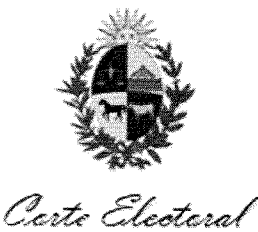
las Asambleas cuyo contralor corresponde a la Auditoría Interna de la Nación u otros organismos legalmente competentes.

3.- Que las atribuciones mencionadas incluyen un proceso de control previo que comprende diferentes etapas, una previa al día de la elección en la cual, mediante normas preestablecidas, los electores y elegibles tienen plazos fijados para presentar candidatos, listas, observaciones y recursos, se procede a la conformación de circuitos electorales y otras actividades de organización. Una segunda etapa, donde se produce la actividad electoral propiamente dicha y una última etapa en la que se comunican los resultados electorales. La Corte Electoral, en el caso de la COPOL, no ha podido sortear, la etapa previa porque, en la mayoría de los casos, se detectaron irregularidades que comprometían el carácter democrático del acto eleccionario.

4.- Que la mayoría de las denuncias formuladas e incumplimientos de las normas estatutarias y reglamentarias constatadas por esta Corte refieren a problemas internos de la Cooperativa relacionados con problemas de gestión de sus órganos estatutarios.

5.- Que la reiteración de conductas que impiden la celebración de elecciones libres, transparentes y democráticas ha permitido que, por la vía de los hechos, las autoridades se perpetúen por más de 15 años en la conducción de la Cooperativa lo que viola ostensiblemente el estatuto de la misma y compromete seriamente su gestión y los principios del derecho cooperativo.

6.- Que los artículos 211 y 212 de la ley 18.407 en la redacción dada por la ley 19.181 establecen que "La fiscalización de las cooperativas estará a cargo de la Auditoría Interna de la Nación..." y que a los efectos del cumplimiento de los cometidos de fiscalización sobre las entidades cooperativas dicha Auditoría tendrá, entre otras de sus atribuciones, solicitar al Juez competente la suspensión de las resoluciones de los órganos sociales contrarias a las normas estatutarias o reglamentarias y la intervención legal de su



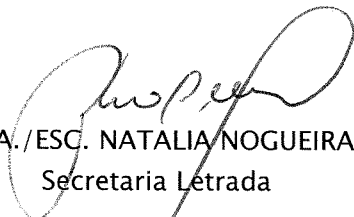
administración en los casos de violación a la normativa vigente o del estatuto social. También, que podrá aplicar sanciones administrativas de observación, apercibimiento con publicación, multa e inhabilitación del régimen de retenciones o la no expedición del certificado de cumplimiento regular de las obligaciones de la cooperativa.

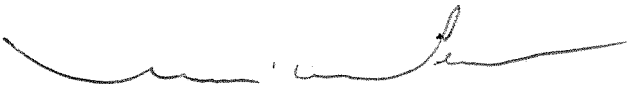
7.- Que la Corte Electoral ha puesto en conocimiento de la Auditoría Interna de la Nación, en más de una oportunidad, la delicada situación de la COPOL y los serios problemas de gestión de sus órganos estatutarios, en la medida que afectan los procesos electorales, entendiendo que debían ser investigados o analizados por los organismos competentes. Ha solicitado incluso la intervención judicial de la cooperativa.

8.- Que hasta tanto la Auditoría Interna de la Nación no tome las medidas necesarias para asegurar el correcto funcionamiento y gestión de los órganos estatutarios para garantizar la organización de un acto eleccionario, la Corte Electoral no está en condiciones de aprobar una nueva fecha para las elecciones en la COPOL.

La Corte Electoral RESUELVE: Solicitar a la Auditoría Interna de la Nación que ejerza las competencias que le confieren los artículos 211 y 212 de la ley 18.407, en la redacción dada por la ley 19.181, y sus normas reglamentarias a los efectos de restablecer la correcta gestión de los órganos estatutarios de la COPOL y, por tanto, dar las garantías necesarias para la organización de un acto eleccionario auténticamente democrático.

Saluda a usted muy atentamente,


DRA./ESC. NATALIA NOGUEIRA
Secretaria Letrada


DR. WILFREDO PENCO
Presidente

sa



CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES

Sección Vigilancia Portería y Limpieza

Día	Mes	Año
FECHA 26	11	2024

Orden de Remisión

REMITENTE: Despacho					
DESTINATARIO:	PERSONA, RAZÓN SOCIAL, INSTITUCIÓN: Auditor General de la Nación				
	DIRECCIÓN:				
	CALLE Paysandu 941				
	ENTRE				
	Y				
TIPO DE ENVÍO:	ZONA O BARRIO				
	CARTA				
	OFICIO	Número	2438/24 Exp 2024 - 18 - 1-016455		
	PAQUETES	Cantidad			
OTROS					
HORAS:	SALIDA		ENTREGA		REGRESO Y ENTREGA ORDEN CUMPLIDA
FIRMAS FUNCIONARIOS			OBSERVACIONES		
DESPACHANTE [Signature] 2867			FIRMA CONFORMIDAD RECEPTOR TGP DAMIAN JARA AYUD AUDIT 26/11/24		
MENSAJERO					



Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Despacho	
Fecha:	27/11/2024 16:21:06	
Tipo:	Pase	

Se libró el oficio N°2438/24 a la Auditoría General de la Nación.

Asimismo se adjunta el mencionado oficio y el remito correspondiente.

Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto, pase a Secretaria de Dirección de Corte.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-016455-OFICIO 2438 AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN.pdf	Sí
2	2024-18-1-016455-REMITO OFICIO 2438 AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN.pdf	Sí

Firmante:
Rossana Risso

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección Corte	
Fecha:	04/12/2024 10:37:07	
Tipo:	Remitir	

Se da paso del presente expediente a organismo externo Auditoría Interna de la Nación.-

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: AIN A TRAVÉS DE ARTEE.

Firmante:
Carla Correa

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:		
Fecha:	04/12/2024 10:56:51	
Tipo:	AG - Recibir expediente de organismo externo por FIEE	

SE RECIBIÓ EL EXPEDIENTE DESDE EL ORGANISMO EXTERNO: CE (Corte Electoral) A TRAVÉS DE ARTEE. LAS ACTUACIONES CONTENIDAS ENTRE LOS FOLIOS 103 Y 121 CORRESPONDEN A DICHO ORGANISMO.

Firmante:
Bruno Revelese

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	REGULADORA	
Fecha:	04/12/2024 10:57:26	
Tipo:	AUTO- Regeneración de carátula	

SE GENERÓ LA VERSIÓN 6 DE LA CARÁTULA. SE RECUPERA LA ÚLTIMA CARÁTULA QUE TUVO EL EXPEDIENTE EN EL SISTEMA

Firmante:
Bruno Revelese

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	REGULADORA	
Fecha:	04/12/2024 10:58:45	
Tipo:	DAR PASE	

Se envía a sus efectos

Firmante:
Bruno Revelese

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección	
Fecha:	04/12/2024 13:21:42	
Tipo:	DAR PASE	

Pase a Dirección

Firmante:
Hernandez Otton, Claudia Leticia

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Dirección AIN	
Fecha:	04/12/2024 13:43:45	
Tipo:	FIRMAR	

Montevideo, 04 de diciembre de 2024.

Habiéndose tomado conocimiento, pasen las presentes actuaciones a la División Cooperativas.

Firmante:
Auditor Interno de la Nación Cr Pablo J. Morelli

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	División Cooperativa Coordinación (CC)	
Fecha:	09/12/2024 15:07:52	
Tipo:	DAR PASE	

Pase a Dra. Torbes con supervisión de Dra.Márquez

Firmante:
Porcires Cortes, Adriana

DIVISIÓN COOPERATIVAS:

Vienen a estudio el Exp. N° 2024-18-1-0016455 -correspondiente a la CORTE ELECTORAL-, cuyo asunto es **“COMISIÓN ELECTORAL DE LA COOPERATIVA POLICIAL (COPOL) PRESENTA NOTA COMUNICANDO LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2024 (ELECCIONES DIVERSAS)”** a tales efectos se sirve informar que:

- 1- Por Oficio N.º 2438/24 (de fs.116 a 118) se adjunta la Resolución de la Corte Electoral de fecha 22/11/2024 por la cual, el organismo resuelve *“(…) solicitar a la Auditoría Interna de la Nación que ejerza las competencias que le confieren los artículos 211 y 212 de la ley 18.407, en la redacción dada por la ley 19.181, y sus normas reglamentarias a los efectos de restablecer la correcta gestión de los órganos estatutarios de la COPOL y, por tanto, dar las garantías necesarias para la organización de un acto eleccionario auténticamente democrático (...)”*.
- 2- En virtud de los argumentos vertidos por la Corte Electoral y a criterio del Órgano de Control Electoral, no están dadas las garantías dadas para llevar a cabo y por el momento, elecciones en COPOL.
- 3- Corresponde señalar que la División Cooperativas -sin perjuicio de no contar con competencia en materia de Elecciones, y dentro del ámbito de sus atribuciones de fiscalización respecto a la cooperativa-, realizó acciones tendientes a allanar el camino para que la Corte Electoral y la Cooperativa Policial, encauzaran la realización del acto Eleccionario; no obstante, dichas medias fueron infructuosas.
- 4- En virtud a ello, así como lo informado por la Corte Electoral -que surgen en su Resolución del 22/11/2024-, así como también los antecedentes en expedientes de ambos organismos; la AIN solicitó la intervención con facultades específicas respecto a la Cooperativa Policial -COPOL (art. 212 numeral 7 literal B de la Ley N° 18.407) y según surgen de la resolución del Auditor Interno de la Nación de fecha 05 de diciembre del año 2024 -que se adjunta- a efectos de que se designe profesional interventor con facultades suficientes para actuar y desarrollar las actividades concernientes a su cargo y a las tareas necesarias a los efectos de que se celebren elecciones de autoridades para la conformación de los órganos de la cooperativa, autos caratulados: **“Ministerio de Economía y Finanzas c/ COOPERATIVA POLICIAL COPOL- Medida Cautelar” IUE:2-121686/2024** ante el Jdo. Letrado de

Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno. Estándose a la espera de la Resolución Judicial correspondiente.

En mérito a lo expuesto corresponde remitir estas actuaciones a la Corte Electoral a los efectos de informar el oficio y que se devuelvan los antecedentes del expediente al Organismo de Origen por así corresponder.

Por cuanto se sirve informar, se eleva a consideración de la Dirección.

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Informantes (CC)	
Fecha:	12/12/2024 10:25:14	
Tipo:	INFORMAR	

Se eleva.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-0016455-2024-18-1-0016455 COPOL.docx	Sí

Firmante:	
Torbes Cardozo, Elisa Maria	

Expediente N°: 2024-5-3-0003673

Expediente N°: 2024-5-3-0003673

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-5-3-0003673
Oficina Actuante:	Dirección AIN	
Fecha:	05/12/2024 15:41:15	
Tipo:	FIRMAR	

Montevideo, 05 de diciembre de 2024.

VISTO: el Oficio N° 2438/24, donde consta la Resolución de la Corte Electoral del 22 de noviembre del año 2024 que refiere a la COOPERATIVA POLICIAL (COPOL), RUT N° 210352670010, que fuera remitido a este organismo de contralor en el cual manifiesta que “no está en condiciones de aprobar una nueva fecha para las elecciones en la COPOL” y solicita a AIN que promueva la intervención de la cooperativa en virtud a sus facultades;

RESULTANDO: I) que la Corte Electoral, de conformidad a lo previsto en los arts. 216 de la Ley N° 18.407, la Ley N° 12.179 y su decreto reglamentario, tiene la competencia en los actos eleccionarios COPOL;

II) que COPOL no ha celebrado su Acto Eleccionario conforme a lo previsto en el art. 37 de su Estatuto Social y, por ende, sus órganos sociales se encuentran con mandato vencido desde el mes de abril del año 2023, período en el que debió haberse concretado el referido Acto Eleccionario;

III) que se han realizado las acciones correspondientes y dentro de nuestras competencias por parte de la Auditoria Interna de la Nación y la Corte Electoral, siendo infructuosas las mismas hasta la fecha;

CONSIDERANDO: I) que es competencia de la Auditoría Interna de la Nación, la solicitud de Intervención Judicial de una cooperativa conforme a lo dispuesto en el numeral 7° Literal B) del art. 212 de la Ley N° 18.407 en virtud del cual ésta puede promover “La intervención judicial de su administración en los casos de violación de la normativa vigente o del estatuto social según determine la reglamentación”;

II) que en el caso concreto de COPOL y analizados todos los antecedentes, nos encontramos en la hipótesis prevista en la normativa vigente y se entiende pertinente que sean designados uno o más interventores con facultades específicas, a efectos de realizar las medidas concretas tendientes a avanzar y supervisar los actos y acciones que sean necesarios para concretar la celebración del Acto Eleccionario de las autoridades de COPOL con todas las garantías del caso;

ATENTO: a lo dispuesto precedentemente y lo previsto en la Ley N° 18.407, Decreto N° 183/018, Ley N° 16.060, artículo 117 y siguientes del Código General del Proceso;

EL AUDITOR INTERNO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) Solicitar la Intervención Judicial con facultades específicas de la Cooperativa Policial -COPOL-, a los efectos de que quien o quienes sea/n designado/s realice/n todos los actos y acciones tendientes a la celebración del Acto Eleccionario de las autoridades de COPOL, dando las garantías necesarias durante todo el proceso.

Expediente N°: 2024-5-3-0003673

Expediente N°: 2024-5-3-0003673

2º) Publicar en la página institucional el resultado de las presentes actuaciones.

3º) Notificar a la Cooperativa Policial.

4º) Cumplido, archívese.

Firmante:
Auditor Interno de la Nación Cr Pablo J. Morelli



Valide el contenido del documento escaneando el QR

Digitally signed by AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
Date: 2024.12.05 15:58:01 -03:00
Reason: Validación AIN

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Supervisor Jurídico (CC)	
Fecha:	12/12/2024 12:29:45	
Tipo:	SUPERVISAR	

Se eleva a su consideración, sugiriendo:

- I- Diligenciar el oficio N° 2438/24 enviado por la Corte Electoral, notificando lo informado.
- II- Remitir la Resolución del Auditor Interno de la Nación que se adjunta.
- III- Enviar el expediente al Organismo de Origen por así corresponder.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-18-1-0016455-resolución Auditor Interno de la Nación COPOL.pdf	Sí

Firmante:
Marquez Conti, Ana Karina

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Supervisor Jurídico (CC)	
Fecha:	12/12/2024 13:28:17	
Tipo:	SUPERVISAR	

De conformidad se eleva

Firmante:
Porcires Cortes, Adriana

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección	
Fecha:	17/12/2024 16:37:28	
Tipo:	DAR PASE	

Pase a Dirección

Firmante:
Hernandez Otton, Claudia Leticia

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	Dirección AIN	
Fecha:	17/12/2024 17:07:00	
Tipo:	FIRMAR	

Montevideo, 17 de diciembre de 2024.

De conformidad con las actuaciones que anteceden, corresponde remitir estos obrados a la Corte Electoral a los efectos de: 1) informar la respuesta al oficio N° 2438/24 , 2) remitir la resolución que antecede del Auditor Interno de la Nación y 3) devolver los antecedentes del expediente al Organismo de Origen

Firmante:
Auditor Interno de la Nación Cr Pablo J. Morelli

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-0016455
Oficina Actuante:	A_Notificar	
Fecha:	18/12/2024 11:33:45	
Tipo:	DAR PASE	

Se remiten las presentes actuaciones a la Corte Electoral.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CE (Corte Electoral) A TRAVÉS DE ARTEE.

Firmante:
Velasco, Marcia

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:		
Fecha:	19/12/2024 14:55:36	
Tipo:	AG - Recibir expediente de organismo externo por FIEE	

SE RECIBIÓ EL EXPEDIENTE DESDE EL ORGANISMO EXTERNO: AIN A TRAVÉS DE ARTEE. LAS ACTUACIONES CONTENIDAS ENTRE LOS FOLIOS 122 Y 137 CORRESPONDEN A DICHO ORGANISMO.

Firmante:
Juan Arenas

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	19/12/2024 14:59:02	
Tipo:	AUTO- Regeneración de carátula	

SE GENERÓ LA VERSIÓN 7 DE LA CARÁTULA. SE RECUPERA LA ÚLTIMA CARÁTULA QUE TUVO EL EXPEDIENTE EN EL SISTEMA

Firmante:
Juan Arenas

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	20/12/2024 13:16:09	
Tipo:	Remitir	

Según lo consultado con la Dra. Campos, se remite a la Sección Contralor de Elecciones.-

Actuante:
Carla Correa
Pase a Firma
Graciela Rocha
Virginia Carvallido

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Secretaría	
Fecha:	20/12/2024 15:16:43	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Graciela Rocha	20/12/2024 13:22:45	Avala el documento
Virginia Carvallido	20/12/2024 15:16:39	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	23/12/2024 11:42:31	
Tipo:	Pase	

AL ACUERDO

Firmante:
Alejandra Palomeque

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	27/12/2024 11:42:34	
Tipo:	Resolución	

Sesión ordinaria del día 26 de diciembre de 2024.

Téngase presente. POR LA CORTE:

Actuante:
Marianella Giordano
Pase a Firma
Dr. Wilfredo Penco
Dra/Esc. Martina Campos

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	27/12/2024 14:13:58	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Dr. Wilfredo Penco	27/12/2024 14:13:54	Avala el documento
Dra/Esc. Martina Campos	27/12/2024 13:55:29	Avala el documento

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	27/12/2024 14:44:26	
Tipo:	AUTO- Unión de expedientes (2024-18-1-021856)	

El expediente ha sido ACORDONADO con el expediente: 2024-18-1-021856

Pase a Firma
Alejandra Palomeque

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2024-18-1-016455
Oficina Actuante:	Contralor de Elecciones	
Fecha:	13/02/2025 14:43:16	
Tipo:	Archivar	

SE ARCHIVA

Firmante:
Alejandra Palomeque